

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,505

Lunes, 31 de agosto de 2026



SALA SUPERIOR CORRIGE A JUEZ CONSTITUCIONAL Y TUMBA CAUTELAR A FAVOR DE HERIBERTO GÁLVEZ



Detienen a joven por presunta tenencia ilegal de arma de fuego en bar de Segunda Jerusalén

Intervención policial se realizó en el establecimiento "Night Party", ubicado en el distrito de Elías Soplin Vargas.

Personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) logró la intervención y detención de Luis Fernandito Coronel Ochoa, de 23 años, por su presunta implicancia en el delito contra la seguridad pública, en la modalidad de peligro común, tenencia ilegal de arma de fuego y municiones. La intervención se produjo en el bar "Night Party", ubicado en el centro poblado de Segunda Jerusalén, distrito de Elías Soplin Vargas, en la provincia de Rioja, región San Martín.

De acuerdo con la información policial difundida, los agentes procedieron a intervenir al joven durante un operativo realizado en el establecimiento. Tras la intervención, fue detenido al encontrarse presuntamente relacionado con la tenencia ilegal de un arma de fuego y municiones.

El intervenido fue identificado como Luis Fernandito Coronel Ochoa (23), con DNI N.º 76268825, y quedó a disposición de las autoridades competentes para las diligencias correspondientes y el esclarecimiento de los hechos. La intervención policial forma parte de las

acciones destinadas a prevenir y combatir la presencia de armas de fuego en establecimientos públicos, debido al riesgo que estas representan para la seguridad de la población. Las autoridades continuarán con las investigaciones para determinar las circunstancias exactas en las que el intervenido habría tenido en su poder el arma y las municiones, así como establecer las responsabilidades que correspondan conforme a ley. Fuente: información difundida por Noticias Alto Mayo/NQ Televisión sobre una intervención realizada por personal de la PNP.

Capturan a ex policía condenado a cadena perpetua por violar a su hija

Idubis Trujillano Bustamante fue detenido tras permanecer prófugo desde agosto de 2024. El Estado ofrecía S/100 mil por información que permitiera su captura.

La Policía Nacional del Perú (PNP) logró la noche de este sábado la captura de Idubis Trujillano Bustamante (40), exsuboficial condenado a cadena perpetua por violar sexualmente, embarazar y causar posteriormente la muerte de su propia hija de 12 años. El sentenciado permanecía prófugo desde agosto de 2024.

La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Comisaría de Juanjuí, quienes ubicaron y detuvieron al exagente en la localidad de Cuñumbuza, provincia de Ma-

riscal Cáceres, región San Martín.

Trujillano Bustamante había escapado durante la madrugada del 28 de agosto de 2024 del Hospital Regional de Lambayeque, donde permanecía internado desde el 9 de agosto por un cuadro de hemorragia gastrointestinal y síndrome anémico.

Al momento de su fuga, se encontraba bajo custodia de dos agentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Sin embargo, logró abandonar el establecimiento de salud y desde entonces permanecía prófugo de la justicia.

Tras la fuga, el Ministerio del Interior incorporó al sentenciado en el Programa de Recom-

penas del Estado y ofreció S/100 mil por información que permitiera conocer su ubicación y concretar su captura.

Después de casi dos años de búsqueda, la intervención policial en Cuñumbuza permitió poner fin a su condición de prófugo. Tras su detención, se iniciaron las diligencias correspondientes para establecer su situación y proceder con su traslado.

El exsuboficial deberá ser puesto nuevamente a disposición de las autoridades penitenciarias para cumplir la condena de cadena perpetua impuesta por el Poder Judicial por los graves delitos cometidos contra su hija.

Jens Marty Lara Tantaquilla: empresario minero fue secuestrado por falsos policías en Trujillo

Jens Marty Lara Tantaquilla, de 31 años, empresario dedicado a la compra y venta de minerales, fue secuestrado durante un violento ataque registrado en Trujillo. Según las primeras investigaciones, un grupo de sujetos habría utilizado uniformes y vehículos similares a los policiales para simular una intervención y obligar a la víctima a descender de su vehículo.

La Policía Nacional confirmó que Lara Tantaquilla fue privado de su libertad y que un equipo especializado de la División de Investigación de Secuestros se trasladó a Trujillo para asumir las dili-

gencias destinadas a ubicarlo y determinar quiénes participaron en el hecho.

Su trayectoria empresarial está relacionada con la compra, venta y comercialización de minerales, y su nombre figura vinculado a compañías del sector.

Entre ellas aparece Consorcio Minero JyJ E.I.R.L., empresa que inició actividades en 2013 y permaneció durante varios años dentro del proceso de formalización minera, hasta registrar su baja definitiva en abril de 2024.

Asimismo, Lara Tantaqui-

lla aparece relacionado con Matwork, empresa minera que estuvo inscrita en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). En años anteriores, esta compañía fue mencionada en investigaciones periodísticas y policiales relacionadas con el presunto traslado y comercialización de oro de origen ilegal.

En febrero de 2020, fue intervenido durante un megaooperativo contra una presunta organización dedicada a la extracción y comercialización ilegal de oro en Pataz. Según las investigaciones, se le vinculaba con el presunto

uso de su registro en el Reinfo para facilitar el transporte de mineral aurífero.

Además, un registro del Ministerio de Energía y Minas consigna a Jens Marty Lara Tantaquilla en un procedimiento de ejecución coactiva correspondiente a 2024.

Ahora, su nombre vuelve a estar en el centro de la atención pública tras el secuestro ocurrido en Trujillo. Las autoridades continúan con las investigaciones para establecer el móvil del hecho, identificar a los responsables y localizar al empresario, cuyo paradero permanece desconocido.



Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras
Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Capturan en Lima a venezolano que llegó de Chile y es acusado de quemar a tres mujeres

El sujeto fue capturado en Villa El Salvador tras permanecer oculto varios días en el país.

Ansony Yosué Rondón Chasín, acusado de atacar con combustible y prender fuego a su expareja, a la hija de esta y a una sobrina menor de edad en Santiago de Chile, fue capturado en Villa El Salvador tras permanecer varios días oculto en el Perú.

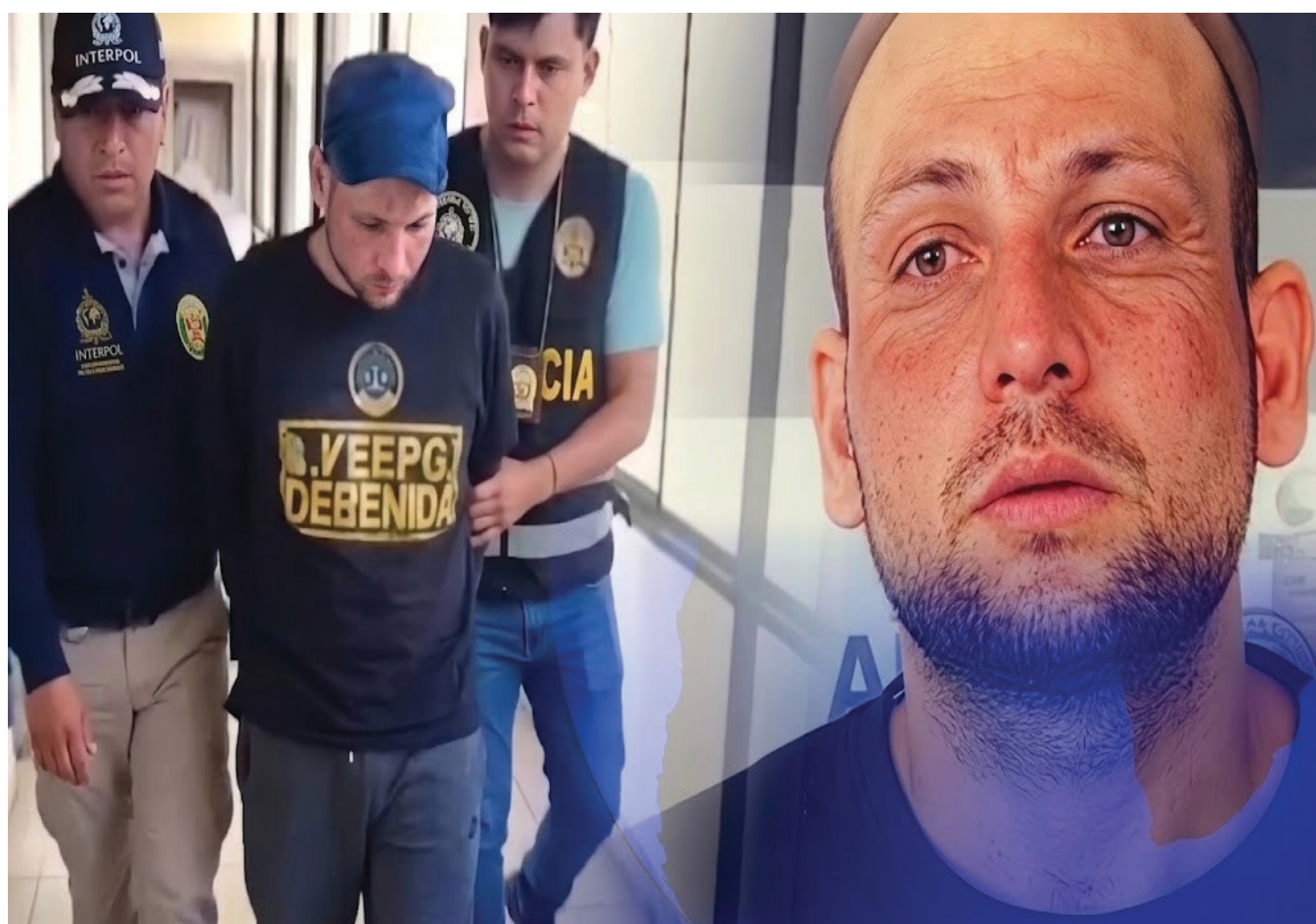
El ataque ocurrió el pasado 4 de agosto en un edificio del centro de Santiago. Según investigación policial, Rondón Chasín habría llegado al departamento de su expareja con dos bidones de un líquido acelerante, presuntamente bencina. Tras rociar a las víctimas, habría provocado el incendio dentro del inmueble.

El fuego también afectó el departamento y obligó a evacuar el edificio. Tras el

ataque, el sujeto escapó del lugar descendiendo desde el piso 17 por los balcones. Luego de cruzar la frontera, Rondón Chasín se habría instalado en Villa El Salvador. La Policía, en coordinación con Interpol Lima, logró ubicarlo y capturarlo cuando intentaba mudarse, luego de que se emitiera una alerta roja internacional.

TESTIMONIO

Durante su intervención, el acusado aseguró desconocer que era buscado por Interpol y afirmó estar arrepentido de lo ocurrido. Su traslado a Chile será materia del proceso de extradición para que responda ante la justicia por los hechos que se le atribuyen.



El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.

Lugar: Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



“Se llevó parte de mi emprendimiento”: falso mototaxista roba caja con más de S/10.000 en mercadería en Tarapoto

El comerciante había adquirido zapatillas, zapatos y otros productos para abastecer su negocio. Cámaras de seguridad registraron el momento en que un hombre llegó en un mototaxi y huyó con la caja.

Un comerciante fue víctima del robo de una caja con más de S/10.000 en zapatillas, calzado y otros productos en la avenida Micaela Bastidas, en Tarapoto. El hecho ocurrió cuando el propietario dejó momentáneamente la mercadería cerca de la entrada de un establecimiento mientras realizaba unos pagos. En ese intervalo, un hombre que llegó en un mototaxi se apoderó de los artículos y huyó del lugar, según quedó registrado por cámaras de seguridad.

La pérdida representa un duro golpe para el agraviado, pues los productos habían sido adquiridos para abastecer su pequeño negocio. Tras comprobar lo ocurrido mediante las grabaciones, acudió a la Policía Nacional del Perú (PNP) para presentar la denuncia y solicitar que se identifique al

presunto responsable. Cámaras captaron al sujeto llevándose la caja con zapatillas y otros productos del comerciante.

Las imágenes de videovigilancia registraron la secuencia del robo. En ellas se observa la llegada de un mototaxi que se detiene frente al establecimiento. Un hombre con gorra desciende del vehículo y permanece durante algunos segundos observando el lugar antes de ingresar.

Una vez dentro, el sujeto advierte la presencia de la caja cerca de la entrada, la recoge y la traslada hasta el mototaxi. Luego aborda nuevamente el vehículo y se retira con la mercadería.

Al revisar las imágenes, el comerciante manifestó que sospecha que la unidad de transporte habría seguido previamente sus movimientos. Esta hipótesis deberá ser esclarecida como parte de las investigaciones, mientras que las grabaciones po-

drían servir para obtener características que permitan ubicar al involucrado.

Emprendedor denuncia el robo ante la PNP y pide ayuda para recuperar mercadería valorizada en más de S/10.000

El propietario explicó que había realizado una compra superior a los S/10.000 para surtir su emprendimiento. Dentro de la caja había zapatillas, zapatos, Crocs y otros artículos que posteriormente serían puestos a la venta.

“Se me llevó parte de mi emprendimiento”, lamentó el comerciante al dimensionar el perjuicio económico ocasionado por el robo. Ahora espera que las autoridades puedan dar con el paradero del involucrado y recuperar los productos.

Además de recurrir a la PNP, el agraviado solicitó el apoyo del serenazgo municipal para avanzar con la ubicación del sujeto. También pidió a otros pequeños comerciantes mantenerse atentos con su mercadería para reducir el riesgo de atravesar una situación similar.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

SALA SUPERIOR CORRIGE A JUEZ CONSTITUCIONAL Y TUMBA CAUTELAR A FAVOR DE HERIBERTO GÁLVEZ

Primera Sala Civil de Lambayeque revoca medida que paralizó proceso penal y advierte deficiencias de motivación, falta de corroboración y riesgo de prescripción

CHICLAYO.— La justicia superior puso freno a una medida cautelar que había permitido paralizar un proceso penal seguido contra el juez superior Heriberto Gálvez Herrera, magistrado de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

Mediante resolución de fecha 25 de agosto de 2026, la Primera Sala Especializada Civil de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque revocó la decisión judicial que había declarado fundada la medida cautelar solicitada por Gálvez Herrera y, reformándola, declaró IMPROCEDENTE dicho pedido.

La decisión representa un duro revés para la estrategia constitucional planteada por el magistrado, pues la Sala Superior cuestionó directamente los fundamentos que sirvieron para suspender resoluciones judiciales y detener el trámite del proceso penal.

La resolución corresponde al Expediente N.º 00049-2026-12-1706-JR-DC-01 y fue emitida por mayoría.

LA SALA SUPERIOR DESMONTA LOS FUNDAMENTOS DE LA CAUTELAR

Uno de los aspectos más relevantes advertidos por la Sala es que la resolución de primera instancia construyó parte de su razonamiento sobre hechos y actuaciones que no correspondían directamente a los magistrados demandados.

La Sala sostuvo que una parte sustancial de las denuncias formuladas por Gálvez Herrera estaban dirigidas contra actuaciones atribuidas al Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, y no contra los jueces emplazados en el proceso constitucional.

En otras palabras, se terminó concediendo una medida cautelar sobre la base de cuestionamientos dirigidos a actuaciones de un funcionario cuya intervención procesal debía ser previamente evaluada. El Colegiado señaló que correspondía determinar, en el

proceso principal, si dicho funcionario debía ser incorporado a la relación jurídica procesal.

“GRAVE CONFUSIÓN” EN LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA

La resolución superior utiliza una expresión especialmente contundente al analizar uno de los razonamientos empleados para conceder la cautelar: advierte una “grave confusión”.

Según la Sala, no correspondía exigir al magistrado recusado que explicara por qué fue administrativamente designado a determinado órgano jurisdiccional, pues esa decisión correspondía a la Presidencia de la Corte y no formaba parte de la motivación que debía brindar al resolver una recusación.

De esta manera, la instancia superior cuestionó que se mezclaran decisiones administrativas de designación judicial con los elementos que debían ser examinados para determinar una eventual afectación a la imparcialidad.

SOSPECHAS NO SON SUFICIENTES SIN CORROBORACIÓN OBJETIVA

Otro punto central de la resolución es que la Sala no consideró suficiente la sola invocación de un entorno de “sospecha legítima”. Las afirmaciones relacionadas con una eventual designación de un juez “ad hoc”, supuestos vínculos de lealtad o dependencia funcional requerían elementos objetivos de corroboración.

El Colegiado indicó que varias de esas afirmaciones necesitaban informes, descargos y una valoración probatoria más exhaustiva dentro del proceso principal. En consecuencia, para la mayoría superior, todavía existían aspectos esenciales que no habían sido suficientemente esclarecidos al momento de conceder la tutela cautelar.

EL PELIGRO MAYOR: QUE EL PROCESO PENAL PRESCRIBA



Quizá el cuestionamiento más delicado formulado por la Sala está relacionado con los efectos que podía generar la paralización del proceso penal.

Mientras el juez constitucional consideró que el proceso podía simplemente reanudarse si posteriormente el amparo era rechazado, la instancia superior advirtió que el paso del tiempo podía ocasionar una consecuencia irreversible: la prescripción de la acción penal.

La Sala señaló que el juzgado de primera instancia no había realizado un análisis suficiente del principio de reversibilidad ni del plazo de prescripción aplicable, pese a que la suspensión del proceso podía prolongarse incluso durante la eventual revisión constitucional.

Así, una medida concebida como provisional podía terminar generando un efecto definitivo: impedir que el proceso penal llegue a una decisión de fondo por el solo transcurso del tiempo.

TRES RAZONES CENTRALES PARA DECLARAR IMPROCEDENTE LA CAUTELAR

La decisión superior puede resumirse en tres cuestionamientos centrales: primero, que parte de los hechos alegados estaban relacionados con actuaciones atribuidas al Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín y no directamente con los magistrados

demandados; segundo, que diversas afirmaciones todavía requerían informes, descargos y corroboración probatoria; y tercero, que no se evaluó adecuadamente la reversibilidad de la medida ni el riesgo de prescripción de la acción penal.

LA DECISIÓN: REVOCADA E IMPROCEDENTE

El pronunciamiento de la Primera Sala Especializada Civil de Lambayeque fue concreto: REVOCÓ la resolución que había declarado fundada la medida cautelar solicitada por Heriberto Gálvez Herrera y, reformándola, declaró IMPROCEDENTE dicha solicitud.

Con ello, la instancia superior corrigió una decisión cautelar que había producido una intensa intervención sobre un proceso penal en trámite. El pronunciamiento deja como mensaje que una medida cautelar constitucional de esta magnitud exige una justificación objetiva, suficiente y rigurosa, especialmente cuando su efecto es paralizar un proceso penal.

UNA DECISIÓN QUE EXIGÍA MAYOR RIGOR

El pronunciamiento superior obliga también a preguntarse cómo una medida con consecuencias procesales tan significativas pudo concederse sin una evaluación suficientemente profunda de todos sus efectos.

Paralizar un proceso penal no constituye una decisión menor. Puede afectar el normal desarrollo de la administración de justicia y, como la propia Sala advirtió, producir consecuencias que después resulten imposibles de revertir.

Por ello, la decisión de segunda instancia constituye un severo llamado al rigor que debe existir al concederse tutela cautelar constitucional frente a actuaciones jurisdiccionales.

HUBO POSICIONES DISCREPANTES

La decisión no fue uniforme. El juez superior Salazar Fernández consideró que la medida cautelar debía confirmarse, al estimar que existían elementos preliminares vinculados con el cambio del juez que inicialmente conocía el proceso penal.

Por su parte, el juez superior Rojas Díaz desarrolló una posición distinta, orientada a que previamente se examine la competencia del órgano jurisdiccional penal, considerando la condición funcional que habría ostentado Gálvez Herrera al momento de los hechos investigados.

Sin embargo, estas posiciones no modificaron el resultado adoptado por la mayoría: la medida cautelar fue revocada y declarada improcedente.

EL FONDO DEL AMPARO TODAVÍA SERÁ REVISADO

Un aspecto fundamental debe quedar claramente establecido: la resolución del 25 de agosto de 2026 se pronuncia sobre la medida cautelar y no constituye todavía la decisión de segunda instancia sobre el fondo de la sentencia principal de amparo.

El propio voto superior dejó constancia de que la sentencia emitida en el proceso principal será objeto de revisión mediante el recurso de apelación correspondiente.

La controversia constitucional, por tanto, todavía no termina. Pero existe ya una primera señal clara de la instancia superior: los fundamentos empleados para paralizar cautelarmente el proceso penal no superaron el control de segunda instancia.

La pregunta queda abierta: si la Sala Superior ya encontró deficiencias relevantes en los fundamentos de la cautelar, ¿qué ocurrirá cuando corresponda revisar el fondo de la sentencia de amparo?

Por ahora, el resultado judicial es inequívoco: la cautelar que favorecía a Heriberto Gálvez Herrera fue REVOCADA y declarada IMPROCEDENTE.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Minsa alerta por aumento de dengue y reporta 4 mil casos en Lima

El Ministerio de Salud (Minsa) alertó sobre el incremento de casos de dengue y leptospirosis en diferentes regiones del país debido a las condiciones climáticas relacionadas con el fenómeno de El Niño.

César Munayco, director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), informó que Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad presentan un aumento de casos de dengue, mientras que en Lima se registran alrededor de 4 mil contagios.

El especialista explicó que las altas temperaturas y las lluvias favorecen la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.

Los recipientes donde se acumula agua,

tanto en viviendas como en espacios públicos, pueden convertirse en criaderos.

Piura y Loreto concentran casos de leptospirosis

El Minsa también mantiene vigilancia por el incremento de leptospirosis, enfermedad asociada al contacto con agua contaminada. Actualmente, Piura y Loreto registran el mayor número de casos.

Además, las autoridades mantienen vigilancia sobre enfermedades como zika, chikungunya, peste y rickettsiosis, así como posibles incrementos de enfermedades diarreicas, afecciones respiratorias y conjuntivitis. Entre los principales signos de alarma del dengue se encuen-

tran sangrado por las encías o mucosas, dolor abdominal intenso y somnolencia. Los niños, adultos mayores y personas con enfermedades como diabetes e hipertensión requieren especial cuidado.

Recomiendan eliminar criaderos

El Minsa recomendó mantener tapados los tanques y recipientes donde se almacena agua y escobillar sus paredes después de vaciarlos para eliminar posibles huevos del mosquito.

También pidió evitar que llantas, latas y otros objetos en desuso acumulen agua.

Asimismo, aconsejó consumir agua hervida o clorada y conservar adecuadamente los alimen-



tos para prevenir enfermedades diarreicas. Como parte de las acciones preventivas, el sector Salud desarrolla

una campaña de vacunación contra el dengue para personas de 10 a 20 años en Tumbes, Piura, Ucayali,

Loreto, La Libertad y Lambayeque. El esquema contempla dos dosis con un intervalo de tres meses.

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

“No soy un maestro, pero sí un despertador”



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó don **Alfonso Bardalez Vasquez y doña Diana Valera Chuquipiondo**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en el Jr. Atahualpa cuadra 5 Lote 05, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007441** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **113.60 m2**.

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Maria Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 26 de mayo de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Ena Flor Díaz Cubas**, identificada con DNI número **27713493**, en representación de la Empresa GrupoTerra Hogar S.A.C, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, Valle H. Central C/ B. Mayo del Sector Cumbacillo, Distrito de Tarapotillo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04002711**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **1.1700 Has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **0.8122 Has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: =====

NORTE: Con cinco tramos, con **24.17 ml, 34.79 ml, 16.49 ml, 15.28 ml**; colindando todos estos tramos con **C003 (Carretera Río Cumbaza) (Antes CC. N° 30313)**. ==

ESTE: Con cuatro tramos, con **42.29 ml, 17.00 ml, 19.38 ml, 21.81 ml**; colindando con la **UU.CC.30257**, predio rural denominado **"PROGRESO"** inscrita en la partida registral N° **04009577** Propiedad de **Ena Flor Díaz Cubas**. =====

SUR: Con dos tramos, con **13.93 ml, 44.91 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30255**, predio rural denominado **"EL PORVENIR"** inscrita en la partida registral N° **11005512** Propiedad de **Patricia Teresa Nieto Edquen**. =====

OESTE: Con seis tramos, con **37.27 ml, 20.62 ml, 10.77 ml, 12.73 ml, 8.94 ml, 34.06 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30255** predio rural denominado **"EL PORVENIR"** inscrita en la partida registral N° **11005512** Propiedad de **Patricia Teresa Nieto Edquen**. =====

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.=====

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Ulvia Díaz Cubas**, identificada con DNI número **27717149**, en representación de la Empresa GrupoTerra Hogar S.A.C, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, H. Central Y B. Mayo del Sector Shupishiña, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11179564**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **0.1620 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **0.1783 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: =====

NORTE: Con Un tramo, con **48.85 ml**, colindando con Predio Rural Denominado **"Selva Verde"**, propiedad de **Patricia Teresa Nieto Edquen** (inscrito en la P.E. N° **04009576**) ==

ESTE: Con Un tramo, con **45.77 ml**, colindando con **C0003** (Faja Vial de Nueva vía de Evitamiento). =====

SUR: Con Dos tramos, con **16.22 ml, 9.65 ml**, Colindando con **C0007** (Quebrada Shupishiña). =====

OESTE: Con Un tramo, con **53.75 ml**, Colindando con Predio Rural Denominado **"Santa Isabel"** propiedad de **Ulvia Díaz Cubas** (inscrito en la P.E N° **04002710**). =====

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.=====

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Ena Flor Díaz Cubas**, identificada con DNI número **27713493**, en representación de la Empresa GrupoTerra Hogar S.A.C, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, Valle H. Central C/ B. Mayo del Sector Cumbacillo, Distrito de Tarapotillo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04009577**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **0.6400 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **0.2293 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: =====

NORTE: Con cinco tramos, con **0.72 ml, 32.42 ml**; colindando todos estos tramos con **C0003 (Carretera Río Cumbaza) (Antes CC. N° 30313)**. =====

ESTE: Con cuatro tramos, con **77.97 ml**; colindando con **Faja Marginal de La Vía de Evitamiento Km 05**. =====

SUR: Con dos tramos, con **5.53 ml, 7.78 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30255**, predio rural denominado **"El Progreso"** inscrita en la partida registral N° **04002711** Propiedad de **Ena Flor Díaz Cubas**. =====

OESTE: Con seis tramos, con **42.29 ml, 17.00 ml, 19.38 ml, 21.83 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30256** predio rural denominado **"El Porvenir"** inscrita en la partida registral N° **11005512** Propiedad **Teresa Nieto Edquen**. =====

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.=====

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Reniec explica por qué fallecidos aún figuran en el padrón electoral de 2026

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) aclaró que la presencia de personas fallecidas en el padrón electoral de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026 no significa que puedan participar en los comicios.

La entidad explicó que existen diferentes situaciones que justifican la permanencia de estos nombres en el padrón.

En el padrón aprobado para las próximas elecciones figuran 3 181 ciudadanos con la anotación "Fallecido sin acta de defunción".

De esta cifra, 1 853 corresponden a hombres y 1 328 a mujeres. Lima concentra el mayor número de casos, con 862, segui-

da por Cusco (346), Loreto (289), Áncash (227) y Puno (193).

Según Reniec, se trata de personas cuyo fallecimiento contaba con un certificado médico de defunción, pero cuya muerte todavía no había sido inscrita en la entidad o en los registros civiles municipales al momento del cierre del padrón, ocurrido el 7 de abril de 2026.

Fallecimientos posteriores

Otro grupo corresponde a ciudadanos que fallecieron después del cierre del padrón electoral.

Reniec explicó que, de acuerdo con la normativa, el padrón queda cerrado e inamovible seis meses antes

de las elecciones, por lo que estos ciudadanos no pueden ser retirados del documento ya aprobado.

En este contexto, la entidad informó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) sobre 35 568 fallecimientos registrados después del 7 de abril de 2026, correspondientes a dos listas remitidas durante los meses de julio y agosto.

Las autoridades precisaron que los 3 181 fallecidos sin acta de defunción y los 35 568 fallecidos registrados después del cierre del padrón corresponden a situaciones diferentes.

La aparición de estos nombres en el padrón no constituye, por sí misma, eviden-



cia de votos irregulares.

Reniec recomendó a la población consultar sus canales oficiales antes de compartir información sobre el padrón electoral que pueda generar confusión o interpretaciones equivocadas.

Inscripción de defunciones

La inscripción de una defunción en Reniec o en los registros civiles municipales es gratuita.

Para realizar el trámite, el familiar o declarante debe presentar el certificado médico de defunción, el DNI de la persona fallecida —o

una declaración jurada en caso de pérdida— y su propio documento de identidad. Una vez registrada la defunción, Reniec genera el acta correspondiente, actualiza la condición del ciudadano en el registro de identidad y procede a cancelar su DNI.

Keiko Fujimori reúne de urgencia a ministros tras matanza en Trujillo



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, convocó la noche de este domingo a una reunión de urgencia con integrantes del Gabinete Ministerial, luego del violento ataque registrado en Trujillo, que dejó cuatro personas muertas y un empresario secuestrado.

El encuentro se inició aproximadamente a las 7:30 p. m., poco después del retorno de la mandataria a Lima, tras cumplir una jornada de trabajo en la región Puno.

En la reunión participaron el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta; el ministro de Defensa, Rafael Belaunde; y el ministro del Interior, César Astudillo.

La convocatoria tuvo

como finalidad evaluar la situación generada por el ataque y definir las acciones inmediatas que adoptará el Ejecutivo frente al avance del crimen organizado.

El hecho ocurrió durante la madrugada, cuando sujetos armados interceptaron una camioneta en la avenida Húsares de Junín.

Los atacantes habrían simulado una intervención policial para detener el vehículo y posteriormente dispararon contra sus ocupantes.

Como consecuencia del ataque, cuatro personas fueron asesinadas, mientras que el empresario Jens Mar-

ty Lara Tantaquilla, vinculado a actividades mineras, fue llevado por los delincuentes y permanece en condición de desaparecido.

La Policía Nacional investiga el caso y ha señalado que bandas criminales como 'Los Pulpos' o 'La Jauría' podrían estar detrás del secuestro y asesinato de las víctimas.

Un equipo especializado de la División de Secuestros de la Policía llegó desde Lima a Trujillo para reforzar las investigaciones y ubicar al empresario, mientras las autoridades analizan las medidas que permitan enfrentar este tipo de hechos y fortalecer la seguridad ciudadana.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Yurimaguas: Policía rindió homenaje a Santa Rosa de Lima con tradicional procesión

Con fe y tradición, la Policía Nacional del Perú (PNP) en Yurimaguas rindió homenaje a Santa Rosa de Lima, patrona de la institución policial, en el marco de las celebraciones que cada año se realizan el 30 de agosto.

Las actividades comenzaron el sábado 29 de agosto con una jornada de confraternidad que incluyó encuentros deportivos, bailes, la tradicional tumbada de la humisha, una serenata y un espectáculo de juegos artificiales.

Los actos congregaron a efectivos policiales, familiares y ciudadanos.

La celebración continuó este domingo 30 de agosto con el acto central y la tradicional procesión de la imagen de Santa Rosa de Lima.

La venerada imagen recorrió las calles de Yurimaguas acompañada por integrantes de la Policía, autoridades y numerosos ciudadanos que

se sumaron a esta fecha de tradición religiosa.

La procesión se desarrolló en un ambiente de recogimiento y participación ciudadana, permitiendo a los asistentes expresar su devoción a la patrona de la institución policial.

Las actividades también sirvieron como un espacio de confraternidad para los miembros de la PNP y sus familias, además de propiciar un acercamiento entre la institución y la población yurimagüina.

Con esta celebración, los agentes policiales renovaron su compromiso de continuar cumpliendo sus funciones en favor de la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, mientras que la población acompañó una de las principales tradiciones religiosas vinculadas a la institución policial.

(Limber Tapullima Patow)



Intervienen a coordinadora de campaña de Jorge Panduro durante operativo en Tocache



Una intervención policial realizada la noche del sábado 29 de agosto en la ciudad de Tocache terminó con dos personas intervenidas por registrar requisitorias vigentes.

Entre ellas se encuen-

tra Jhuliana Carrión Mesarres, de 32 años, quien participa como coordinadora regional de campaña de Jorge Panduro, candidato de Alianza para el Progreso (APP).

El operativo se realizó alrededor de las 10:00 de la noche en las inmediaciones de la cuadra 15 del jirón Fredy Aliaga, cerca de la discoteca Tokio. Personal de la División de Orden Público de Tocache y

de la Comisaría PNP Tocache efectuó el control de identidad y verificó la situación de las personas intervenidas mediante el sistema E-SINPOL.

De acuerdo con la información policial, Carrión Mesarres registraba una requisitoria vigente por el delito contra el honor, en la modalidad de difamación.

La orden judicial habría sido emitida por el Juzgado Penal Unipersonal de Tocache y corresponde al expediente N.º 235-2025, con documento de fecha 21 de julio de 2026.

Otra persona intervenida

Durante la misma intervención también fue detenido Alin Cartagena Isuiza, de 40 años. Según el reporte policial, registra-

ba dos requisitorias vigentes por el presunto delito de omisión de prestación de alimentos.

Las órdenes habrían sido solicitadas por el Juzgado Penal Unipersonal de Tocache y corresponden a los expedientes N.º 961-2024 y N.º 738-2025, con documentos emitidos el 27 de mayo y 6 de julio de 2026, respectivamente.

Tras las verificaciones correspondientes, ambos intervenidos fueron trasladados a la Comisaría PNP de Tocache y posteriormente puestos a disposición de la sección de Policía Judicial para continuar con las diligencias establecidas. Caso queda en manos de las autoridades.

La intervención de Carrión Mesarres cobró es-

pecial atención debido a su participación en la campaña electoral de Jorge Panduro, en un contexto marcado por el inicio de las actividades políticas con miras a los próximos comicios.

No obstante, la existencia de una requisitoria vigente no equivale a una sentencia condenatoria.

Se trata de una orden emitida por una autoridad judicial que debe ser atendida mediante el procedimiento correspondiente. Las autoridades policiales continuarán con las diligencias para poner a disposición de los órganos jurisdiccionales a las personas que registren requisitorias pendientes.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Yurimaguas: JEE Alto Amazonas instala comisión para prevenir conflictos electorales

Con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, el Jurado Electoral Especial (JEE) de Alto Amazonas instaló la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales (CIPCE), con el propósito de identificar de manera anticipada posibles situaciones de tensión que puedan afectar el normal desarrollo de los comicios.

La reunión fue encabezada por el presidente del JEE Alto Amazonas, Marco Antonio Tipiani Valera, junto con los integrantes del Pleno, Pablo Arévalo Flores y Nixon Jesús Álava Huamán. En la jornada participaron representantes de diversas instituciones públicas convocadas para fortalecer la coordinación durante el proceso electoral.

Durante el encuentro, los integrantes de la comisión acordaron intercambiar información y articular acciones dentro de sus respectivas competencias, tanto antes como durante y después de las elecciones.

El principal objetivo será detectar oportunamente factores de riesgo relacionados con la competencia electoral y prevenir que las diferencias entre candidatos, organizaciones políticas u otros actores deriven en hechos que alteren el orden o afecten el ejercicio del derecho al voto.

Los participantes destacaron la importancia de priorizar la prevención y de recurrir a los canales institucionales y democráticos para re-

solver cualquier controversia que pueda surgir durante el proceso.

Con la instalación de la CIPCE, el JEE Alto Amazonas busca fortalecer la coordinación entre las entidades públicas y contribuir a que los ciudadanos de las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón participen en las ERM 2026 en un ambiente de tranquilidad, respeto y garantías democráticas.

El organismo electoral informó que continuará desarrollando reuniones de coordinación para reforzar las medidas preventivas y preparar una respuesta articulada ante eventuales escenarios de conflictividad durante el proceso electoral.

(Limber Tapullima Patow)



Maynas clausura “La Enchiladas” por irregularidades en licencia de funcionamiento



La Municipalidad Provincial de Maynas clausuró el establecimiento nocturno “La Enchiladas” duran-

te un operativo inopinado realizado en la Zona Monumental de Iquitos, como parte de las acciones de

fiscalización y control destinadas a garantizar el orden y la seguridad en este sector de la ciudad.

El operativo fue encabezado por la alcaldesa provincial Paola Bances Chávez y contó con la participación de la Policía Nacional, el Ministerio Público, la Fiscalía de Prevención del Delito, Migraciones, la Defensoría del Pueblo y la Prefectura de Loreto.

Durante la inspección, los fiscalizadores municipales detectaron una inconsistencia en la documentación del establecimiento.

El área consignada en la licencia de funcionamiento no coincidía con la registrada en el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

Ante esta irregularidad, la Municipalidad

de Maynas dispuso la clausura del local, de acuerdo con sus competencias y las disposiciones municipales vigentes.

Intervienen a tres extranjeros

Durante el mismo operativo, personal de Migraciones intervino a tres ciudadanos extranjeros por presuntas infracciones al Decreto Legislativo 1350, Ley de Migraciones.

Los intervenidos fueron trasladados a una dependencia policial, donde se continuará con las diligencias correspondientes para determinar su identidad y verificar su situación migratoria en

el país.

Las autoridades señalaron que este tipo de intervenciones buscan prevenir situaciones que puedan afectar la seguridad y el orden público, principalmente en establecimientos nocturnos ubicados en zonas de alta concurrencia. La Municipalidad Provincial de Maynas anunció que continuará realizando operativos de fiscalización en locales nocturnos para verificar que cuenten con la documentación correspondiente y cumplan las condiciones de seguridad y funcionamiento establecidas por ley.

(Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Galarreta defiende a Keiko Fujimori y niega divisiones dentro del Ejecutivo

Galarreta consideró que a la mandataria “le han inventado cosas” y sostuvo que no existe evidencia que permita vincular al empresario con el Ejecutivo. El premier señaló que conoció a Valenzuela en cuatro oportunidades, pero negó que tenga algún tipo de participación o influencia en las decisiones del Gobierno.

“Quieren llevarlo como si fuese Sarratea. A Keiko le han inventado cosas. En el caso de Sarratea había billete”, afirmó el jefe del Gabinete.

Los cuestionamientos surgieron luego de informes periodísticos que señalaron que Valenzuela habría coincidido en diversas ocasiones con Fujimori, incluso durante actividades oficiales.

El empresario también ha sido mencionado en procesos judiciales en Estados Unidos relacionados con presuntas denuncias por fraude.

Defiende contratación de su esposa

El premier también respondió a los cuestionamientos por la contratación de su esposa, María Alzamora Carrillo, en el Congreso. Galarreta aseguró que ella cumple con los requisitos establecidos y que no existe ningún impedimento para que desempeñe funciones en el Parlamento.

Explicó que su esposa cuenta con experiencia laboral previa en el Congreso y en el sector privado, y remarcó que él no partici-

pó en su contratación.

“No tengo que aclarar nada, porque yo no he contratado. Que aclare la institución. Cumple los requisitos, no tiene impedimentos”, sostuvo.

Niega enfrentamientos en el Gabinete

Respecto a las versiones sobre una supuesta división dentro del Ejecutivo, Galarreta negó la existencia de facciones vinculadas a su persona y al presidente del Senado, Miguel Torres.

“El gabinete está absolutamente unido. No he visto facciones”, afirmó. Además, destacó su relación personal con Torres, a quien calificó como “un hermano menor”.



El jefe del Gabinete también descartó que las diferencias de opinión entre algunos ministros representen una crisis interna. Señaló que cada integrante del Ejecutivo tiene libertad para expresar sus

posiciones, aunque pidió que las declaraciones se concentren en los asuntos correspondientes a sus respectivas carteras.

En ese sentido, respaldó la gestión de los 18

ministros y aseguró que la presidenta también mantiene su apoyo al equipo ministerial. Galarreta insistió en que las discrepancias sobre determinados temas no significan una ruptura dentro del Gobierno.

Renovación Popular exige salida de Óscar Arriola tras masacre y secuestro en Trujillo



La bancada de diputados de Renovación Popular exigió la renuncia del comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola,

tras el violento ataque ocurrido en Trujillo, donde cuatro personas fueron asesinadas y un empresario vinculado a actividades mi-

neras fue secuestrado.

Mediante un comunicado difundido en redes sociales, el grupo parlamentario cuestionó

los resultados de la actual conducción policial frente al incremento de la delincuencia y el crimen organizado.

La bancada expresó sus condolencias a los familiares de las víctimas y sostuvo que la situación requiere medidas inmediatas por parte del Gobierno.

“Ante la falta de resultados, la Policía Nacional necesita un cambio en su conducción. Por ello, exigimos la renuncia de su comandante general Óscar Arriola”, señaló Renovación Popular.

El pronunciamiento también demanda al Ejecutivo adoptar acciones para recuperar el orden y garantizar la seguridad de los ciudadanos, en un contexto marcado por recientes hechos violentos registrados en distin-

tas zonas del país. Cuestionan gestión policial

El diputado de Renovación Popular Frank Krklec también se pronunció sobre el ataque ocurrido en Trujillo y calificó el hecho como un “acto terrorista”.

Asimismo, cuestionó la permanencia de Arriola al frente de la Policía y pidió que la presidenta Keiko Fujimori evalúe su salida.

Los cuestionamientos contra el comandante general se producen luego de una serie de críticas desde el ámbito político por la respuesta de la Policía frente al avance de organizaciones criminales dedicadas a delitos como extorsión, sicariato y secuestro. Permanencia está

sujeta a una norma La eventual salida de Arriola no es inmediata. Una norma aprobada durante el Congreso anterior establece un periodo de dos años para el comandante general de la Policía Nacional y restringe su remoción antes de que concluya dicho plazo.

En ese escenario, cualquier decisión sobre la continuidad de Arriola deberá considerar las disposiciones legales vigentes.

Mientras tanto, la Policía continúa con las investigaciones para determinar a los responsables del ataque en Trujillo, esclarecer el secuestro del empresario y establecer el nivel de participación de las organizaciones criminales que son materia de investigación.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Minem: producción de hierro, estaño y molibdeno creció en junio

El hierro registró un incremento acumulado de 41,1 % entre enero y junio, mientras que el estaño aumentó 6,5 % en el mismo periodo.

La producción nacional de hierro, estaño y molibdeno registró un crecimiento durante junio de 2026, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem), destacando el aporte de la actividad minera a la economía peruana.

De acuerdo con el Boletín Estadístico Minero, la producción acumulada de hierro entre enero y junio aumentó 41,1 % respecto al mismo periodo de 2025. En el caso del estaño, el incremento acumulado fue de 6,5 %.

El molibdeno también presentó resultados positivos, con un crecimiento interanual de 5,4 % y un aumento intermensual de 6,5 %. Las regiones de Arequipa, Moque-

gua y Tacna concentraron el 79,9 % de la producción nacional de este mineral.

Cobre también registra crecimiento

En cuanto al cobre, principal producto minero del país, la producción acumulada durante los primeros seis meses del año aumentó 1,9 % frente al mismo periodo de 2025.

El Minem señaló que estos resultados confirman el papel estratégico de la minería para la economía peruana, debido a su contribución a las exportaciones, inversión privada, empleo y generación de recursos para el desarrollo del país.

La cartera destacó que el desempeño del sector refleja la importancia de continuar impulsando el aprovechamiento responsable de los recursos minerales y su aporte al desarrollo de las regiones.



Barranco anuncia demolición de locales de Bordemar por falta de licencias



La Municipalidad de Barranco confirmó que continuará con el procedimiento para demoler las instalaciones del boulevard Bordemar, ubicado en la playa Las Cascadas, debido a que, según la comuna, los establecimientos no cuentan con licencia de construcción.

La alcaldesa Jessica Vargas señaló que se trata de aproximadamente 15 mil metros cuadrados de edificaciones ubicadas en una zona cuya zonificación no corresponde a las actividades comerciales que se desarrollaban en el lugar.

“Por ende, procede, según corresponde al acto administrativo, la demo-

lición de las edificaciones”, afirmó la autoridad edil, quien indicó que la comuna solicitó a la Policía Nacional las garantías necesarias para ejecutar la medida.

Municipio niega impedimento judicial

El subgerente de Fiscalización de Barranco, William Cornejo, rechazó que exista una resolución judicial que impida a la municipalidad continuar con el procedimiento administrativo.

La controversia se intensificó luego de que representantes de los establecimientos denun-

ciaran el ingreso de personal municipal a la zona durante la madrugada del sábado y señalaran que cuentan con un documento judicial que permitiría la reapertura de sus locales.

Vargas también afirmó haber recibido mensajes intimidatorios, motivo por el cual presentó una denuncia ante la Policía.

La alcaldesa sostuvo que la municipalidad busca recuperar el espacio para uso público y anunció que se proyecta implementar áreas deportivas, zonas con sombrillas y otros servicios compatibles con la zonificación de la playa.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Arequipa: MTC restablece tránsito restringido en Quebrada Honda tras caída de rocas

Provías Nacional habilitó un carril en el kilómetro 730 de la carretera para permitir el paso intercalado de vehículos mientras continúan los trabajos de limpieza.

El tránsito vehicular fue restablecido de manera restringida en el sector Quebrada Honda, en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, Arequipa, luego de que la caída de rocas interrumpiera la circulación durante la mañana del domingo 30 de agosto.

De acuerdo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el desprendimiento de material se produjo aproximadamente a las 7:30 de la mañana, bloqueando parte de la carretera e impidiendo el normal desplazamiento de los vehículos.

Ante la emergencia, Provías Nacional desplegó maquinaria y personal especializado para retirar las rocas y el material acumulado sobre

la vía. Como resultado de estas labores, alrededor de las 10:30 de la mañana se habilitó un carril, permitiendo el tránsito intercalado de vehículos en ambos sentidos.

Tránsito con precaución
El MTC informó que los trabajos de limpieza y recuperación de la carretera continuarán en la zona, por lo que el tránsito permanecerá restringido mientras culminan las labores.

Ante esta situación, las autoridades recomendaron a los conductores y transportistas transitar con extrema precaución, reducir la velocidad y respetar las señales de seguridad instaladas en el lugar.

Asimismo, exhortaron a los usuarios de la vía a seguir en todo momento las indicaciones del personal encargado de los trabajos, debido a que podrían registrarse nuevas restricciones mientras se culmina la limpieza del tramo afectado.



Tacna: dictan 14 meses de prisión preventiva para cuatro policías acusados de sustituir cocaína por yeso



El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Tacna dictó 14 meses de prisión preventiva contra cuatro policías investigados por la presunta sustitución de paquetes de cocaína incautados por bloques elaborados con yeso.

La medida alcanza al alférez F. H. H., los suboficiales de segunda E. S. C. y M. P. M., y el suboficial de tercera J. M. S., todos ellos pertenecientes al Área Antidrogas de Tacna.

Los agentes son investigados por los presuntos delitos de tráfico ilícito de drogas agravado y cohecho pasivo propio.

En el caso de M. P. M., además, existe una investigación por presunta tenencia ilegal de municiones de uso militar y policial.

Habrían reemplazado 40 paquetes

Según la investigación fiscal, los hechos se remontan a octubre de 2025, cuando la Policía incautó 105 paquetes de alcaloide de cocaína durante una intervención a un vehículo.

La Fiscalía sostiene que, mientras la droga permanecía bajo custodia policial, los investigados habrían abierto las cajas que contenían el cargamento y sustituido 40 paquetes tipo ladrillo por bloques de yeso.

Para sustentar el pedido de prisión preventiva, el Ministerio Público presentó diversos elementos de convicción, entre ellos informes químicos de laboratorios de Lima, pericias digitales y análisis de los teléfonos celulares incautados a los policías.

También se incorporó un audio proporcionado por un testigo protegido, que contendría información relacionada con la presunta participación y funciones que habrían cumplido los agentes en el hecho.

La Fiscalía considera que existen suficientes elementos para sostener la investigación y advirtió que, de comprobarse su responsabilidad penal, los cuatro policías podrían enfrentar penas de hasta 27 años de prisión, debido a los delitos que se les atribuyen.

Los agentes permanecerán bajo prisión preventiva mientras continúan las investigaciones destinadas a determinar cómo se produjo la presunta sustitución de la droga incautada y establecer las responsabilidades correspondientes.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

PNP captura a dos implicados en asesinato de dirigente de olla común

La Policía Nacional capturó a dos presuntos implicados en el asesinato de Betsy Mallma Sarmiento, dirigente de una olla común que fue atacada a balazos el pasado 28 de agosto en San Juan de Miraflores.

Los detenidos fueron identificados como Rafael Cayo, alias "Muecas", señalado como el presunto autor de los disparos, y Frank Elías Perdomo Calderón, de 26 años.

Durante la intervención se les incautó una pistola, cargadores, cartuchos y municiones.

El general Víctor Revoredo, director de Investigación Criminal de la PNP, informó que las pericias balís-

ticas relacionarían el arma incautada con otro homicidio ocurrido en junio en la zona de Pamplona.

La Policía también investiga una posible relación entre el crimen y la expareja de la víctima, Jesús Ramos, alias "La Polla", quien estaría vinculado a extorsiones en el sector de construcción civil.

Según la hipótesis policial, el asesinato estaría relacionado con un conflicto entre grupos criminales, entre ellos 'Los Trujillanos' y 'Los Injertos del Cono Sur'.

Así ocurrió el crimen Betsy Rosa Mallma Sarmiento, dirigente de la olla común

Virgen de Guadalupe, fue asesinada frente al local donde funcionaba esta organización, en el sector Niño Jesús, Nueva Rinconada de Pamplona Alta.

Según sus familiares, la víctima salió del local para buscar a dos de sus hijas que estaban jugando en la calle.

En ese momento, dos sujetos a bordo de una motocicleta se acercaron y le dispararon varias veces.

La dirigente habría utilizado su propio cuerpo para proteger a sus hijas durante el ataque. Cámaras de seguridad registraron posteriormente la huida de los presuntos responsables.



Jefe policial sobre matanza en Trujillo: "Sabíamos que iba a suceder"



La Policía Nacional continúa investigando el secuestro del empresario minero Jens Marty Lara Tantaquilla, de 31 años, y el asesinato de cuatro personas ocurrido la madrugada de este domingo en la avenida Húsares de Junín, en Trujillo.

El jefe de la Región Policial La Libertad, general Ricardo Espinoza Cuestas, señaló que las primeras investigaciones apuntan a las organizaciones criminales 'Los Pulpos' o 'La Jauría'.

Las cámaras de seguridad son analizadas para reconstruir los desplazamientos de los atacantes y establecer su ruta de escape.

"Esto ha sido planificado desde hace meses, ya sabíamos que iba a suceder, nosotros les decíamos que tomen sus precauciones",

declaró el jefe policial.

Según la investigación preliminar, los delincuentes simularon una intervención policial para detener la camioneta donde viajaba el empresario junto a sus acompañantes.

Los atacantes utilizaron prendas similares a las de la Policía y posteriormente se llevaron a Lara Tantaquilla.

Las cuatro víctimas mortales fueron identificadas como Farhad Andrea Monzón Lingán, pareja del empresario; Nadia Edith Urtecho Rodríguez, anfitriona de una discoteca; y los agentes de seguridad Luis Alberto Rojas Ramos y Christopher Eduardo García Álvarez.

La Policía informó que

los delincuentes abandonaron las prendas utilizadas durante el secuestro y que también despojaron de su ropa al empresario, aparentemente para evitar que utilizara algún dispositivo de seguridad.

Policía promete capturas

El general Espinoza aseguró que las investigaciones continúan para ubicar a los responsables y encontrar al empresario, cuyo paradero sigue siendo desconocido.

"Ningún delincuente le ha ganado al Estado. En el transcurso de las horas, los vamos a capturar y los vamos a abatir", afirmó el jefe policial, quien advirtió que la Policía utilizará la fuerza letal si los delincuentes ofrecen resistencia armada.

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Policías y personal de salud rinden homenaje a Santa Rosa de Lima en Moyobamba

Con una solemne misa y posterior procesión por la plaza de armas, efectivos de la Policía Nacional del Perú y profesionales de la salud participaron en las actividades religiosas en honor a Santa Rosa de Lima, patrona de la institución policial. Moyobamba vivió una jornada de fe y tradición con la participación de efectivos de la Policía Nacional del Perú, así como obstetras y personal de enfermería de la ciudad, quienes se sumaron al homenaje a Santa Rosa de Lima.

Las actividades se iniciaron con una solemne misa, en la que los asistentes elevaron sus oraciones y renovaron su compromiso de servicio a la ciudadanía. Posteriormente,

el anda de la santa fue trasladada en procesión por los alrededores de la plaza de armas de Moyobamba.

Durante el recorrido, policías, profesionales de la salud y ciudadanos acompañaron con respeto y devoción la imagen de Santa Rosa de Lima, en una muestra de fe que reunió a representantes de instituciones vinculadas al servicio y protección de la población. La celebración permitió fortalecer los lazos de unidad entre la Policía Nacional y el personal de salud, además de mantener viva una tradición religiosa profundamente arraigada en la comunidad. (Jorge Canadía)



COAR San Martín celebra su 12.º aniversario con desfile cívico en la plaza de Moyobamba



El Colegio de Alto Rendimiento (COAR) San Martín conmemoró su 12.º aniversario institucional con una serie de actividades protocolares y académicas que culminaron con una ceremonia cívica en la Plaza de Armas de Moyobamba.

La jornada contó con la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades invitadas, quienes se sumaron a la celebración de una institución que tiene como propósito brindar una formación integral a estudiantes de alto desempeño académico de la región. Como parte de las actividades conmemorativas, se realizó el izamiento del Pabellón Nacional y un desfile cívico, en el que participaron integrantes

de la comunidad educativa del COAR San Martín, reafirmando su compromiso con la educación y la formación de jóvenes talentos.

Durante su discurso, la directora del COAR San Martín, Vanesa Saldivar, destacó como uno de los principales acontecimientos para la institución el avance hacia la construcción de su nuevo local educativo, proyecto que contempla el proceso de licitación para hacer realidad una infraestructura acorde con las necesidades de los estudiantes. La directora resaltó que la futura infraestructura representa una oportunidad para fortalecer las condiciones educativas y continuar brindando una formación de calidad a los jóvenes que integran esta institución. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales ONPE habilitará dos nuevos locales de votación en los centros poblados de El Dorado e Israel Uriarte

Por primera vez, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, habilitará dos locales de votación en los centros poblados El Dorado e Israel Uriarte, ubicados en las provincias de Huallaga y Bellavista, respectivamente, para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

En estos dos nuevos locales se instalarán seis mesas de sufragio, tres en cada establecimiento, para facilitar la participación de los electores de zonas alejadas en la jor-

nada electoral del próximo 4 de octubre. En el centro poblado El Dorado, distrito de Saposoa, se atenderá a 688 electores; mientras que, en Israel Uriarte, distrito de Bajo Biavo, se atenderá a 620 electores.

La habilitación de estos puntos de votación permitirá que cientos de ciudadanos ejerzan su derecho al sufragio en sus propias localidades, evitando desplazamientos prolongados y costosos hacia las capitales distritales. De esta manera, la ONPE busca acercar el proceso electoral a la ciudadanía y facilitar la participación

de quienes residen en zonas de difícil acceso geográfico.

“Estamos comprometidos con que cada ciudadano pueda ejercer su derecho al voto sin que la distancia sea un impedimento. La llegada de la ONPE a estas localidades fortalece nuestra democracia”, afirmó el jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello.

Cabe señalar que la habilitación de estos puntos de votación es resultado del trabajo articulado entre la ONPE y las autoridades de los centros poblados, que-



nes presentaron las solicitudes correspondientes. En este proceso, la institución brindó asistencia técnica especializada para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales

establecidos.

La jurisdicción de la ODPE Mariscal Cáceres comprende las provincias de Mariscal Cáceres, Huallaga, Be-

llavista y Tocache. Para las ERM 2026, se prevé habilitar 86 locales de votación y 684 mesas de sufragio para atender a 196 928 electores hábiles.

Buscan identificar a mujer acusada de sustraer canguro con dinero en el Mercado Central de Moyobamba

Una comerciante del Mercado Central de Moyobamba denunció la presunta sustracción de un canguro que contenía dinero, ocurrido al interior de uno de los puestos del centro de abastos. Según la información proporcionada, una mujer habría aprovechado un momento de descuido para llevarse el canguro con el dinero, afectando directamente a una comerciante cuyo sustento depende de su trabajo diario. Ante lo ocurrido, se busca identificar a la presunta responsable y se exhor-

ta a los comerciantes y compradores a mantenerse atentos y extremar las medidas de seguridad para evitar nuevos hechos similares. Los afectados esperan que, mediante las cámaras de seguridad y las diligencias correspondientes, se pueda identificar a la persona involucrada y esclarecer lo sucedido. Se recomienda a la población evitar confrontaciones y, en caso de reconocer a la presunta involucrada, comunicar la información a las autoridades competentes. (Jorge Canales)



“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

Familia educativa Inicial 1156 de la AA VV La Florida culmino su aniversario con mucha algarabía

La familia educativa, integrado por padres de familia, plana docente, personal administrativo, directivos y niños (as) estudiantes de la Institución Educativa Inicial 1156 de la Asociación de Vivienda la Florida del distrito de la Banda de shilcayo, culminaron su programación de carácter socio cultural y deportivo, en el marco del décimo segundo aniversario (12) de creación institucional con mucha algarabía, con una nutrida programación con participación de todos.

La profesora Gloria Gonzales García, en su calidad de directora de dicha casa de estudios, en momentos de su alocución al día, fue muy enfática, "doce años de creación no han pasado en vano, logramos un crecimiento vegetativo de ni-



ños desde los dos a cinco años, por la moderna infraestructura que contamos y por calidad y capacidad de maestras y personal administrativo, cada año se incrementa,

muchos padres busca matricular sus niños en esta IE, lamentablemente no contamos con plazas vacantes" dijo.

"Invitamos a una ce-

remonia en el día central, a personalidades de la localidad gestores de la creación de la Institución Educativa y al alcalde distrital don Alberto Enrique Hildebrand Pinedo quienes certificaron la nutrida

programación. Las actividades han sido desarrolladas sin la interrupción de las clases educativas, gracias al aporte de una y otra forma de los padres de familia. Esperamos

que el próximo año, se haga mucho mejor siempre con el soporte de los que conformamos esta casa de estudios, en esta parte de la región San Martín" finalizó.

Encuentro gastronómico internacional Tarapoto 2026: La ruta entre la Amazonía y la Costa del Perú

Desde hoy lunes, la ruta de ENBHIGA Perú ÍCONOS 2026, como encuentro propone recorrer el Perú desde la Amazonía hasta la costa, articulando experiencias gastronómicas, culturales y turísticas en distintos territorios del Perú. El encuentro, denominado ICONOS, en honor a los productos nobles de la selva y la costa, se desarrollará del 31 de agosto al 6 de setiembre en Tarapoto y otros escenarios de la región San Martín. En el evento participarán chefs nacionales e internacionales (Argentina, Colombia, España y Chile), profesionales de la gastronomía y el turismo, autoridades y prensa especializada, cuyo recorrido comen-

zará en Tarapoto, con una masterclass y demostración de coctelería amazónica, en la noche de hoy lunes habrá una intervención gastronómica con estaciones en vivo a cargo de chefs nacionales e internacionales. EN TARAPOTO A SAUCE Y LA LAGUNA AZUL El martes 1 de setiembre, la delegación saldrá de Tarapoto con destino a Sauce, en donde se desarrollará una intervención gastronómica en el hotel Bella Terra, con participación de cocineros nacionales e internacionales. Cuyo recorrido continuará al mediodía hacia el recreo turístico El Paraíso, donde se realizará otra intervención gastronómica, para luego incorporar una actividad vinculada a Yaku Park. Cuya jor-

nada culminará en el restaurante La Patarashca. LAMAS, SOSTENIBILIDAD, COMUNIDAD Y PRODUCTOS DE ORIGEN La delegación iniciará la ruta de la sostenibilidad agroindustrial en la planta de Aceite Real Organic, donde conocerá, mediante un recorrido guiado, los procesos de extracción orgánica y sostenible. Posteriormente, los recibirá la comunidad nativa Naranjal y la empresa chocolatera Pepitas de Cacao, incorporando una experiencia de turismo rural y de origen, con insumos locales. La ruta seguirá hacia Tabalosos, Fundo Palo Alto, para conocer el aguardiente Palo Alto, producto artesanal tradicional elaborado a partir de caña de azúcar, con una

demostración de bebidas exóticas. Por la tarde, la delegación estará a la universidad César Vallejo de Tarapoto para una jornada de capacitación y cocina demostrativa a cargo de profesionales de gastronomía y turismo de Lima y Argentina. DE LA AMAZONÍA A LIMA En Lima, el recorrido continuará en la Escuela de Gastronomía del Instituto SISE, donde alumnos y chefs realizarán una presentación gastronómica. Posteriormente, la delegación se trasladará a Super Nikkei, donde tendrá lugar una degustación de cocina nikkei a cargo del chef Hajime Kasuga, acompañada de una cata de sake y productos vinculados a la tradición peruano japonesa. Luego, la ruta tomará nuevamente la carretera al sur, con dirección a Pucusana. Pucusana, patrimonio

nio marino y gastronomía del litoral El programa seguirá con una experiencia gastronómica de cinco tiempos, en el Yatch Club de Pucusana, con intervención de chefs y productos del mar vinculados a la cocina peruana y al Pisco, destilado de bandera, con Pisco Pativilca. Paracas y pisco, cierre de la ruta por la costa, el retorno a Lima cerrará el recorrido. cuyo itinerario articula así distintos territorios y expresiones de la identidad peruana alrededor de la gastronomía como elemento de conexión. El encuentro Internacional de ENBHIGA Perú, es organizado por la Asociación ENBHIGA (Encuentro Bioceánico Hispano Latino de Gas-

tronomía), con presencia internacional, dedicada a promover el intercambio de conocimientos, experiencias y valores vinculados a la gastronomía, la educación, la comunicación y el turismo sostenible. A través de nuestros encuentros, buscamos fortalecer redes entre profesionales, instituciones y comunidades, poniendo en valor las culturas locales, los productos originarios y las buenas prácticas en diversos territorios. Este encuentro cuenta con la participación de representantes de varios países, así como autoridades locales, chefs, comunicadores, docentes y escuelas gastronómicas productores y emprendedores y agentes turísticos.

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Silvana Carrión: Perú podría no aplicar decisión de Brasil sobre pruebas de Odebrecht contra Alejandro Toledo

La exprocuradora ad hoc para el caso Lava Jato, Silvana Carrión, señaló que el Poder Judicial peruano podría no aplicar automáticamente la decisión del magistrado José Antonio Dias Toffoli, del Supremo Tribunal Federal de Brasil, que declaró la nulidad de determinadas pruebas relacionadas con las investigaciones de Odebrecht.

La decisión brasileña comprende información extraída de los servidores Drousys y My Web Day B, utilizados como elementos de prueba en investigaciones vinculadas a presuntos actos de corrupción.

Según la resolución, existirían cuestionamientos relacionados con la cadena de custodia de esta información durante su obtención en Brasil.

En entrevista con RPP, Carrión explicó que la decisión debe cumplir previamente un procedimiento para que pueda ser reconocida

y posteriormente evaluada por los jueces peruanos.

La decisión no se aplica de manera automática. Carrión precisó que el hecho de que un tribunal brasileño haya declarado la nulidad de determinadas pruebas no significa que estas deban ser excluidas inmediatamente del proceso que se sigue en Perú contra el expresidente Alejandro Toledo.

“Eso tiene todo un curso, un trámite que seguir. No es automático que, porque el juez haya declarado nula la prueba, el juez peruano a cargo del caso Toledo tenga que aplicarlo de manera inmediata”, explicó.

La exprocuradora mencionó el exequátur, procedimiento mediante el cual la justicia peruana debe verificar formalmente una decisión judicial extranjera antes de que pueda producir deter-

minados efectos en el país.

Según detalló, después de ese procedimiento, corresponderá al juez penal que lleva el caso determinar si alguna de las pruebas comprendidas en la decisión brasileña debe ser excluida.

“La justicia peruana no está subordinada a la brasileña”

Carrión enfatizó que existe soberanía jurisdiccional entre ambos países y que todavía no se conoce íntegramente el alcance de la resolución emitida por Toffoli.

“La justicia peruana no está subordinada a la justicia brasileña”, afirmó, al señalar que primero debe conocerse con precisión qué documentos o elementos probatorios fueron alcanzados por la decisión brasileña.

La exprocuradora indicó que, según la información difundida públicamente, la resolución cuestionaría la totalidad



de determinadas pruebas debido a problemas en la cadena de custodia. Sin embargo, consideró necesario revisar el contenido completo de la decisión para establecer exactamente qué elementos podrían verse afectados.

Antecedente del caso Ollanta Humala. Carrión recordó que existe

un antecedente relacionado con el caso de Ollanta Humala, en el que el mismo magistrado brasileño emitió un pronunciamiento sobre la nulidad de pruebas.

Según explicó, la defensa alegó aquella decisión durante las audiencias, pero el Poder Judicial peruano finalmente no la tomó en consideración, entre

otros motivos, porque no habría sido notificada mediante el procedimiento correspondiente.

“Esa decisión [...] fue alegada en las audiencias por los abogados de defensa en ese caso, pero el Poder Judicial no tomó en consideración la decisión de la justicia brasileña”, sostuvo.

Minsa: Lima registra 4.000 casos de dengue y advierten aumento en regiones del norte por El Niño



Las altas temperaturas, lluvias e inundaciones favorecen la reproducción del mosquito transmisor del dengue, según el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud (Minsa) advirtió sobre un incremento de enfermedades asociadas al fenómeno de El Niño, principalmente dengue y leptospirosis.

El director del CDC-Minsa, César Munayco, informó que actualmente se registra un aumento de casos de dengue en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, mientras que en Lima se contabilizan alrededor de 4.000 casos.

Explicó que las altas temperaturas favorecen la reproducción del mosquito Aedes aegypti, especialmente en lu-

gares donde se almacena o acumula agua.

Leptospirosis también preocupa

Piura y Loreto concentran actualmente el mayor número de casos de leptospirosis, enfermedad cuyo riesgo aumenta por el contacto con aguas contaminadas.

El Minsa también mantiene vigilancia ante posibles incrementos de zika, chikungunya, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y conjuntivitis.

Recomiendan prevenir criaderos

El Minsa recomienda mantener tapados los recipientes donde se almacena agua y escombrarlos después de va-

ciarlos para eliminar los huevos del mosquito.

También pidió eliminar objetos en desuso que puedan acumular agua, como llantas y latas, y permitir el ingreso del personal de salud encargado del control vectorial.

Ante síntomas de alarma del dengue, como sangrado, dolor abdominal intenso o somnolencia, se recomienda acudir inmediatamente a un establecimiento de salud.

El sector Salud también desarrolla una campaña de vacunación contra el dengue para personas de 10 a 20 años en Tumbes, Piura, Ucayali, Loreto, La Libertad y Lambayeque.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

PNP confirma secuestro de empresario vinculado a actividades mineras en Trujillo: “Simularon una intervención policial”

La Policía Nacional del Perú (PNP) confirmó este domingo el secuestro de Jenns Marty Lara Tantaquilla, empresario vinculado a actividades de compra y venta de minerales, quien fue interceptado durante la madrugada por un grupo de delincuentes que habría simulado una intervención policial en Trujillo, La Libertad.

El hecho ocurrió en la avenida Húsares de Junín, cuando el empresario se desplazaba en una camioneta junto a otras personas. Durante la intervención, los sujetos retiraron a Lara Tantaquilla del vehículo y atacaron a sus acompañantes, provocando la muerte de cuatro personas.

El general Ricardo Espinoza, jefe de la Región Policial La Libertad, confirmó que el empresario permanece privado de su libertad y señaló que un equipo especializado de la División de Secues-

tros llegó desde Lima para apoyar las investigaciones.

“Se encuentra privado de su libertad este ciudadano Jens Lara”, indicó el oficial, quien calificó el hecho como un crimen planificado.

Delincuentes simularon operativo policial

Espinoza explicó que los responsables habrían utilizado prendas similares a las de efectivos policiales para detener la camioneta y ejecutar el secuestro.

“Estas personas lo que han simulado es una intervención policial”, declaró el jefe policial, quien señaló que este tipo de modalidad es utilizada por organizaciones criminales para reducir la resistencia de sus víctimas.

Según la información proporcionada por la Policía, los acompañantes del em-

presario se habrían resistido a que Lara Tantaquilla fuera retirado del vehículo, situación que habría desencadenado el ataque armado.

El jefe policial también informó que fueron encontradas prendas relacionadas con el secuestro. Asimismo, precisó que, aunque en los registros conocidos hasta el momento se observa a cuatro delincuentes, este tipo de operaciones criminales puede involucrar a un número mucho mayor de personas.

Policía evalúa posible participación de bandas criminales

Respecto a los responsables del secuestro y asesinato de los acompañantes, Espinoza señaló que una de las hipótesis de investigación apunta a la posible participación de integrantes de La Jauría o Los Pulpos.



El general explicó que esta última organización habría sido afectada económicamente por la captura de uno de sus presuntos líderes, Andy Quispe Cruz, por lo que no se descarta que esté recurriendo a delitos como secuestros para obtener recursos.

No obstante, la Policía continúa realizando las diligencias correspondientes para determinar quiénes participaron directamente en el ataque y esta-

blecer el móvil del crimen.

Jefe policial promete captura de responsables

Espinoza aseguró que la Policía trabaja para ubicar a los responsables y lanzó una advertencia a los integrantes de la organización criminal involucrada.

“Ningún delincuente le ha ganado al Estado”, afirmó el general, quien sostuvo

que los responsables serán perseguidos y capturados.

Las investigaciones continúan en Trujillo con la participación de agentes especializados de la División de Secuestros, mientras se realizan diligencias para determinar el paradero de Jenns Marty Lara Tantaquilla y esclarecer el asesinato de sus cuatro acompañantes.

Puno: Festividad Virgen de la Candelaria 2027 se presentará en el Estadio Nacional de Lima

La Festividad Virgen de la Candelaria 2027 tendrá una presentación especial en Lima. Por primera vez, la celebración cultural puneña será presentada oficialmente en el Estadio Nacional, en un evento previsto para el próximo 21 de noviembre.

El anuncio fue realizado por Alexander Quispe Huaracha, presidente de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, quien señaló que la actividad será de libre acceso y reunirá a alrededor de 3.000 danzantes, entre integrantes de conjuntos autóctonos y agrupaciones de sikuris.

Según explicó el dirigente en diálogo con RPP, el presupuesto para la actividad será gestionado por el consejo directivo de la federación, mientras que el Estadio Nacional habría sido cedido por el Estado para la realización del evento.

Danza, música y tradi-

ción puneña en Lima

La presentación contará con la participación de filiales de conjuntos de trajes tradicionales, entre ellos agrupaciones de morenada y caporales. También se prevé la presencia de bandas de música provenientes de Puno, como parte de la muestra cultural.

Los organizadores vienen coordinando el traslado hacia Lima de los diferentes conjuntos y agrupaciones musicales que participarán en la actividad.

La presentación busca mostrar en la capital una parte de las expresiones culturales que forman parte de la tradicional Festividad Virgen de la Candelaria, una de las principales celebraciones folclóricas del país.

Preparativos para la presentación

Como parte de la organización, la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno tiene previsto reunirse el 11 de septiembre con el Comité de Salvaguardia de la región Puno, con el objetivo de coordinar los detalles de la actividad.

Asimismo, los alcaldes de la región se comprometieron a gestionar un espectáculo de drones en Lima, que se desarrollaría después de la presentación cultural.

Los organizadores también prevén iniciar los ensayos nocturnos en las próximas semanas, debido a la cantidad de agrupaciones que participarán.

Según Quispe Huaracha, el crecimiento de la festividad en Puno ha llevado a que algunos conjuntos lleguen a contar con ocho o hasta diez bandas de músicos, lo que refleja la dimensión que ha adquirido esta celebración cultural.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Susel Paredes rechaza crear una Policía Municipal y propone trabajo conjunto con la PNP

La candidata a la Alcaldía de Lima por Ahora Nación, Susel Paredes, rechazó la propuesta de crear una Policía Municipal y planteó, en su lugar, fortalecer la coordinación entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y los serenazgos de los diferentes distritos de Lima Metropolitana.

Durante una entrevista en Ampliación de Noticias de RPP, Paredes sostuvo que la estrategia contra la delincuencia debe centrarse en aprovechar los recursos que ya existen y mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

“Eso es en Batman”, respondió al referirse a la propuesta de una Policía Municipal.

Propone interconectar los distritos

Paredes planteó interconectar a los distritos de Lima Metropolitana para mejorar la respuesta frente a las or-

ganizaciones criminales. Según señaló, las bandas delictivas han fortalecido sus estructuras y actúan de manera coordinada, por lo que las autoridades también deberían trabajar bajo un esquema conjunto.

La candidata explicó que los serenazgos y los recursos municipales destinados a seguridad pueden contribuir con la labor policial mediante el intercambio de información y el patrullaje conjunto.

“Lo que yo quiero hacer es, en base a lo que dice la ley, articular los distritos de Lima para defendernos de las mafias, que es nuestro problema”, afirmó.

También consideró necesario que los municipios faciliten a la PNP el acceso a las imágenes de las cámaras de videovigilancia y que ambas instituciones coordinen sus patrullajes.

Cuestiona al coman-

dante general de la PNP

Durante la entrevista, Susel Paredes también cuestionó la gestión del actual comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, al responsabilizarlo políticamente por el incremento de las muertes vinculadas a la criminalidad.

“El problema es que cada muerto tiene su sello de Arriola en Lima [...]. No sirve ese general. Estos muertos tienen un nombre y un apellido: Arriola”, sostuvo.

La candidata también responsabilizó al fujimorismo por las restricciones existentes para remover al comandante general de la PNP.

Según afirmó, la Ley 31570, respaldada por la bancada de Fuerza Popular en el Congreso anterior, limita la posibilidad de retirar al alto mando antes de que concluya su periodo.

“Esto es responsabilidad



del fujimorismo”, manifestó Paredes al cuestionar el marco legal vigente.

La candidata sostuvo que, de llegar a la Alcaldía de Lima, buscaría fortalecer la coordinación entre los mu-

nicipios y la Policía Nacional como parte de su estrategia para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Trujillo: cuatro personas mueren en ataque armado contra camioneta tras presunto secuestro de empresario



Cuatro personas murieron durante la madrugada de este domingo luego de que sujetos armados atacaran la camioneta en la que se desplazaban por la avenida Húsares de Junín, en Trujillo, La Libertad.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 3:00 de la madrugada, cuando las víctimas se movilizaban en una camione-

ta blanca después de haber salido de una discoteca. Según información preliminar de la Policía, el vehículo fue interceptado por varios sujetos que portaban prendas similares a las utilizadas por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Imágenes registradas en la zona muestran el momento en que los atacan-

tes rodean la camioneta y abren sus puertas. La Policía investiga las circunstancias exactas en las que se produjo el ataque y la identidad de los responsables.

Cuatro personas murieron

Las víctimas fueron identificadas como Farhad Andrea Monzón Lingán, Nadia Edith Urtecho Ro-

dríguez, Luis Alberto Rojas Ramos y Christopher Eduardo García Álvarez.

Hasta la zona llegaron agentes de la Policía Nacional, peritos de Criminalística y representantes del Ministerio Público, quienes participaron en las diligencias correspondientes y el levantamiento de los cuerpos.

En paralelo, las autoridades investigan el presunto secuestro de un empresario identificado como Jens Marty Lara Tantaquilla, quien, según información policial, estaría vinculado a actividades de compra y venta de minerales.

Policía envía equipo especializado desde Lima

El general Ricardo Espinoza, jefe de la Región Policial La Libertad, confirmó que un equipo especializado de la División de Secuestros de la Policía Nacional llegó desde Lima para apo-

yar las investigaciones.

El oficial señaló que el empresario se encontraría privado de su libertad y sostuvo que el ataque habría sido planificado.

“En estos momentos se encuentra privado de su libertad este ciudadano Jens Lara”, declaró el general Espinoza, quien aseguró que la Policía trabaja para ubicar y capturar a los responsables.

El jefe policial también indicó que se utilizarán los mecanismos establecidos por la ley para responder ante los delincuentes responsables del ataque.

Ministro de Defensa plantea declarar a bandas como grupos hostiles

El ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, se pronunció sobre el caso en RPP y consideró que hechos de esta naturaleza eviden-

cian la necesidad de fortalecer las herramientas del Estado contra las organizaciones criminales.

El titular de Defensa sostuvo que es importante evaluar la declaración de estas organizaciones como “grupos hostiles”, una propuesta incluida en el pedido de facultades legislativas presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso.

Según Belaúnde, bajo ese marco las Fuerzas Armadas podrían intervenir mediante capacidades de inteligencia militar y el despliegue de unidades de operaciones especiales, de acuerdo con las competencias que establezca la ley.

Las investigaciones continúan para esclarecer el móvil del ataque, determinar el paradero del empresario y ubicar a los responsables del crimen.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Se acabó la novela: Julián Álvarez vuelve a entrenar con el Atlético de Madrid

Julián Álvarez volvió este domingo a entrenar con normalidad junto al plantel del Atlético de Madrid, luego de haberse ausentado por una indisposición y de trabajar en solitario el viernes. El atacante argentino tampoco estuvo disponible en el partido del sábado frente al Sevilla.

Su regreso se produce a pocos días del cierre del mercado de fichajes, en medio de las especulaciones sobre su futuro. Tras quedar prácticamente descartada la posibilidad de llegar al Barcelona, su permanencia en el conjunto madrileño aparece ahora como el escenario más probable.

Durante los primeros minutos de la sesión abiertos a los medios,

Álvarez se mostró cercano a su compañero y amigo Cristian Romero. Posteriormente, trabajó con absoluta normalidad junto al resto del grupo.

El Atlético cuenta con Julián Álvarez

La situación del delantero también fue abordada el sábado por Mateu Alemany, director de Fútbol Profesional Masculino del Atlético de Madrid, quien aseguró que el club tiene definido el plan con el futbolista.

El directivo explicó que Álvarez había pasado unos días sin encontrarse bien, pero que ya había retomado los entrenamientos y esperaba que estuviera

disponible para el próximo compromiso liguero, ante el Athletic Club.

Ese encuentro se disputará cuando el mercado de fichajes ya haya cerrado, por lo que podría marcar una nueva etapa para el argentino con la camiseta rojiblanca.

En el entrenamiento de este domingo, Álvarez recibió además el respaldo del cuerpo técnico y de sus compañeros. Durante un ejercicio de preparación, el entrenador Diego Simeone incluso lo felicitó por una asistencia.

Arsenal aparece como alternativa Aunque su continuidad en el Atlético de Madrid parece ganar fuer-



za, todavía existe la posibilidad de que el atacante cambie de equipo antes del cierre del mercado.

El Arsenal aparece como uno de los principales interesados en hacerse con sus servicios. Una eventual operación habría sido valorada en alrededor de

150 millones de euros, aunque esta posibilidad no convencería por ahora al futbolista argentino.

El mercado de fichajes en España e Inglaterra cerrará el próximo martes a medianoche, por lo que las próximas horas serán de-

terminantes para conocer definitivamente el futuro de la 'Araña'.

Mientras tanto, Álvarez continúa trabajando con normalidad junto al plantel del Atlético de Madrid, a la espera de que se resuelva su situación.

Real Madrid golea 4-0 al Málaga en el Bernabéu y queda como único líder de LaLiga

El Real Madrid volvió a celebrar en el Santiago Bernabéu. El conjunto blanco goleó 4-0 al Málaga por la tercera jornada de LaLiga y encadenó su tercera victoria consecutiva en el campeonato, resultado que le permite quedar como único líder de la competición.

El equipo madridista resolvió buena parte del encuentro en apenas once minutos, con una actuación destacada de Jude Bellingham y Kylian Mbappé, quienes volvieron a marcar diferencias en el ataque del conjunto dirigido por Xabi Alonso.

Bellingham abrió el camino

El primer gol llegó a los 19 minutos. Tras una acción iniciada por Mbappé, Bellingham tomó el balón y protagonizó una rápida incursión hasta el área rival. El inglés superó a varios defensores

y definió con un remate cruzado ante el arquero Alfonso Herrero.

El Málaga, que regresaba al Santiago Bernabéu después de ocho años, intentó mantener una propuesta ofensiva y arriesgada.

El conjunto visitante buscó salir jugando desde su propia área y atacar con velocidad, aunque tuvo dificultades para mantener la posesión y generar peligro constante frente a la defensa madridista.

El segundo tanto llegó después de un remate de cabeza de Bellingham.

El defensor Carlos Puga intentó despejar el balón sobre la línea, pero este terminó golpeando en la espalda del arquero Alfonso Herrero y se introdujo en su propia portería. Mbappé también marcó

El 3-0 llegó pocos minutos después. Kylian Mbappé apareció nuevamente en el área para conectar de primera un centro enviado por Trent Alexander-Arnold y ampliar la ventaja del Real Madrid.

Con el marcador a favor, el cuadro madridista redujo la intensidad durante la segunda mitad y administró el resultado sin asumir mayores riesgos.

El Málaga tuvo algunas aproximaciones en busca del descuento, pero no logró concretar sus oportunidades.

Incluso llegó a señalar un penal a favor del conjunto visitante por una supuesta mano de Yan Dione; sin embargo, tras la revisión del VAR, el árbitro Juan Martínez Munuera revisó la acción y decidió anular la decisión inicial.



Goleada cerrada en el descuento

El cuarto tanto llegó en el tiempo añadido. Vinícius Júnior protagonizó la acción y asistió a Arda Güler, quien definió para establecer el definitivo 4-0.

El resultado permite al Real Madrid mantener un arranque perfecto en LaLiga, con tres triunfos en sus tres primeras jornadas.

Para el Málaga, en cambio, significó su segunda

derrota de la temporada desde su regreso a la máxima categoría del fútbol español. El conjunto andaluz suma un punto después de tres fechas, producto de su empate ante el Deportivo La Coruña.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Perú alcanza récord de US\$ 1 796 millones en exportaciones de café y beneficia a 223 mil familias

El Perú alcanzó un récord histórico de US\$ 1 796 millones en exportaciones de café durante el último año, consolidando el crecimiento de la actividad cafetalera y beneficiando directamente a más de 223 mil familias productoras de 16 regiones del país, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

El resultado representa un importante avance para el sector.

En 2024, las exportaciones de café peruano superaron los US\$ 1 100 millones, cifra que significó un crecimiento de 33 % respecto al 2023.

Café peruano llega a 52 mercados

La producción nacional continúa ampliando su presencia en el mercado inter-

nacional y actualmente llega a 52 destinos.

Estados Unidos se mantiene como el principal comprador, seguido de Alemania, Bélgica, Canadá y Colombia, entre otros países.

El Perú también se mantiene como el noveno productor y exportador mundial de café convencional, por detrás de Brasil, Vietnam, Colombia, Indonesia, Uganda, Etiopía, Honduras e India.

El incremento de las exportaciones estuvo acompañado por mejores precios internacionales.

Entre 2023 y finales de 2025, el valor del café registró un importante repunte debido a problemas en el suministro mundial, menores niveles de stock

y una mayor demanda.

A ello se sumaron los efectos del cambio climático en importantes países productores, como Brasil y Vietnam.

En ese contexto, el precio internacional del café arábica alcanzó niveles que no se registraban desde 1977.

Más de 223 mil familias dependen de la caficultura

La actividad cafetalera está conformada principalmente por pequeños productores.

Según el MIDAGRI, más de 223 mil familias se dedican a esta actividad, involucrando a cerca de 2 millones de personas a lo largo de toda la cadena productiva.

El 85 % de los caficultores trabaja parcelas de entre una y cinco hectáreas, mientras que aproxi-



madamente el 20 % se encuentra asociado, principalmente a través de cooperativas.

La asociatividad permite a los productores mejorar su capacidad de negociación y acceder a mayores oportu-

nidades comerciales. Buscan aumentar el consumo interno

Además del crecimiento de las exportaciones, el sector busca fortalecer el consumo de café peruano dentro del país.

La meta es incrementar el consumo promedio de

1,2 a 1,5 kilogramos por persona para el año 2027.

El objetivo apunta a fortalecer el mercado interno y generar mayores oportunidades para las familias dedicadas a la producción de café en las distintas regiones cafetaleras del Perú.

Solo 3% de viviendas en Perú cuenta con seguro contra terremotos



El Perú continúa enfrentando una importante brecha en la protección de viviendas frente a terremotos y otros desastres naturales.

Actualmente, solo el 3 % de las viviendas cuenta con algún tipo de seguro, según informó el presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg), Eduardo Morón.

La vulnerabilidad quedó nuevamente expuesta tras el sismo de magnitud 5.5 ocurrido el pasado 18 de julio en Chupaca, Junín, que tuvo una profundidad aproximada de 9.5 kilómetros.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el movimiento y sus réplicas dejaron más

de 2.500 viviendas destruidas o inhabitables. Aunque no es posible determinar cuándo ocurrirá un terremoto de gran magnitud, especialistas señalan que existen mecanismos para reducir el impacto económico que estos eventos pueden generar sobre el patrimonio familiar.

¿Por qué tan pocas viviendas están aseguradas?

El presidente de Apeseg explicó que una parte importante de las viviendas aseguradas corresponde a inmuebles adquiridos mediante créditos hipotecarios.

En estos casos, las entidades financieras suelen exigir la protección del inmueble mientras el préstamo se encuentra vigente, debido a que la propiedad sirve como garantía de la operación.

Fuera de este segmento, son pocas las personas que contratan voluntariamente un seguro de hogar para proteger tanto la estructura de su vivienda como los bienes que se encuentran dentro de ella.

Morón advirtió que esta situación representa una preocupación debido a que los seguros permi-

ten afrontar económicamente las consecuencias de eventos de gran magnitud. Asimismo, recordó que, después de una emergencia, el Estado suele priorizar la recuperación de infraestructura pública, como carreteras, puentes, hospitales y colegios, por lo que la reconstrucción de viviendas particulares puede tomar más tiempo. El seguro depende del tipo de inmueble

El presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Corredores de Seguros (Apecose), Francisco Rodríguez Larraín, explicó que el valor y las características de la póliza dependen de factores como el tipo de vivienda, su ubicación, dimensiones y material de construcción.

En el caso de una casa, normalmente el propietario también es dueño del terreno. Por ello, el seguro pue-

de calcularse considerando principalmente el costo necesario para reconstruir la vivienda, mientras que el terreno continúa siendo propiedad del asegurado.

En cambio, en un departamento, la situación es diferente porque el propietario posee una participación del terreno y comparte determinadas áreas y estructuras con los demás propietarios. Rodríguez Larraín señaló que, ante un eventual siniestro que afecte un edificio, podría existir el riesgo de que algunos propietarios no cuenten con seguro, lo que complicaría o retrasaría la reconstrucción. Por esa razón, explicó que en determinados casos puede resultar conveniente asegurar un departamento considerando su valor comercial, y no únicamente el costo de reconstrucción.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sopa de letras Regiones del peru

HALLOWEEN

Sopa de Letras



A	U	U	H	S	V	B	O	N	F	X	F	S	Z	Y
F	D	H	F	P	E	A	R	P	G	A	H	E	O	L
K	B	E	N	Z	B	S	V	U	N	R	A	C	M	W
B	B	H	Q	O	A	H	Q	T	J	Q	L	L	B	Z
A	L	H	C	L	B	R	A	U	Z	A	L	U	I	T
H	W	S	B	J	G	S	F	P	E	V	O	D	O	E
P	E	K	M	I	M	V	V	S	X	L	W	G	O	K
S	U	G	H	A	P	S	I	V	I	Q	E	E	W	I
O	G	A	L	E	I	C	R	U	M	D	E	T	Q	T
C	A	L	A	V	E	R	A	X	W	N	N	K	O	I
C	V	Y	J	D	T	B	O	C	G	T	G	F	Y	W
C	A	L	A	B	A	Z	A	C	L	I	N	S	P	E
Q	X	T	K	F	V	T	O	S	Z	K	X	Z	W	Y
I	Y	O	Q	C	A	V	N	Q	B	T	B	Y	O	S
Q	Z	A	G	M	I	W	I	C	P	X	D	Z	N	C

Calabaza

Bruja

Halloween

Fantasma

Murciélago

Esqueleto

Disfraz

Dulces

Escoba

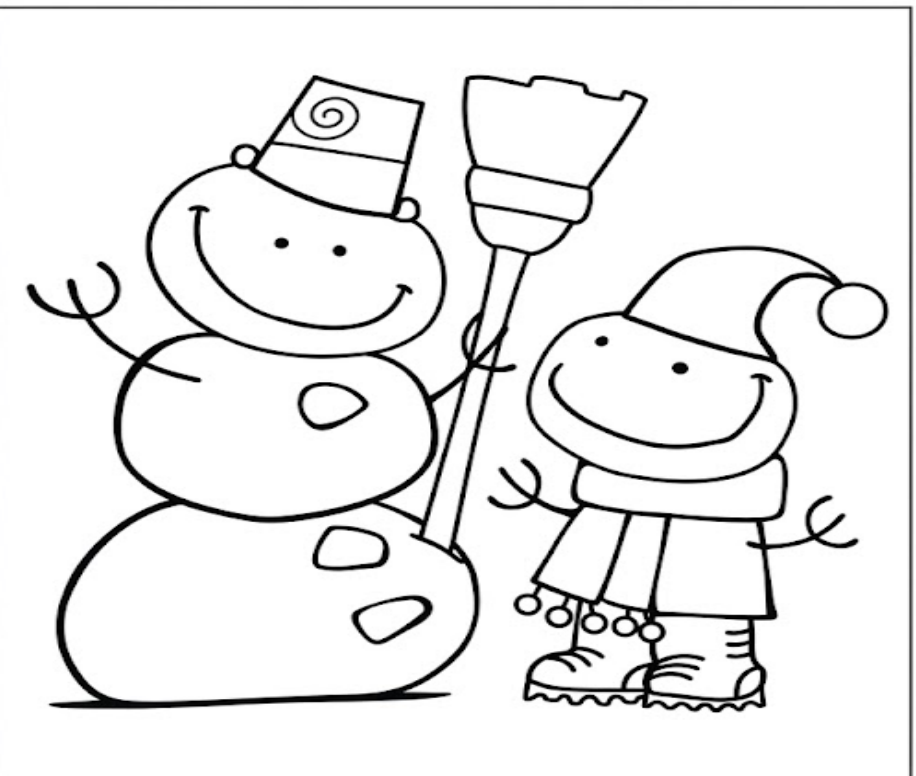
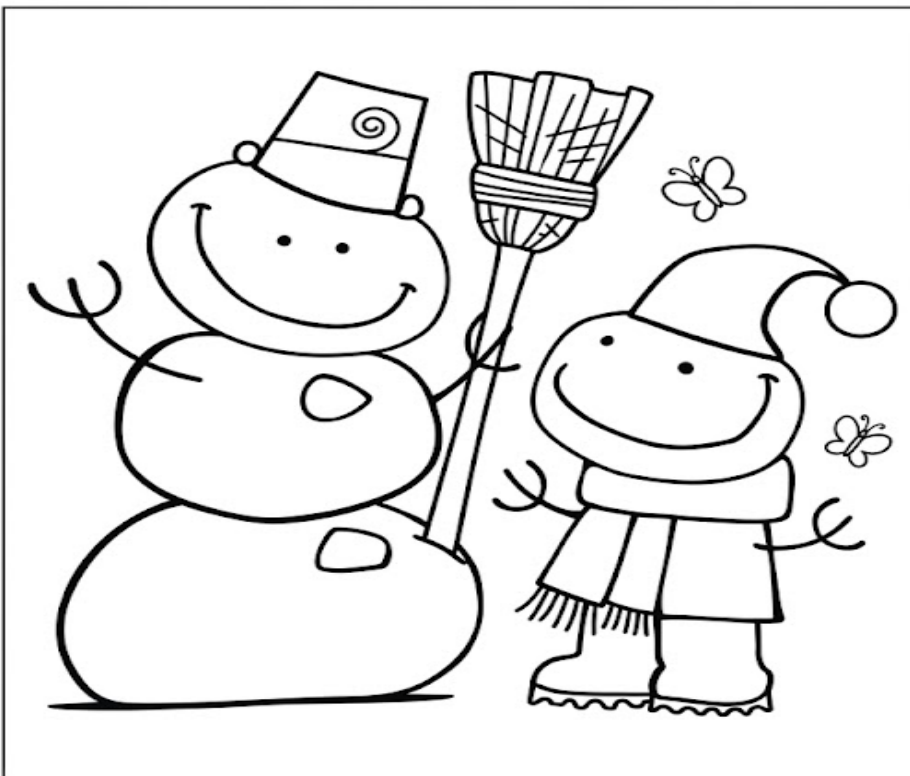
Calavera

Zombi



Encuentra las diferencias

Encuentra las 5 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Nepal y China: muertos por devastadora riada ascienden a 750 y más de 3 mil siguen desaparecidos

El número de fallecidos por la devastadora riada que golpeó la región del Himalaya el pasado miércoles aumentó a 750 entre Nepal y China, según los últimos reportes oficiales difundidos este domingo. Las autoridades nepalíes sumaron 59 nuevos fallecidos en su actualización más reciente, mientras que la cifra de personas desaparecidas en ambos países llegó a 3.044.

La Autoridad Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres de Nepal (NDRRMA) informó que 2.498 personas permanecen desaparecidas en territorio nepalí. Dentro de esta cifra se encuentran 589 ciudadanos extranjeros, lo que evidencia el impacto del desastre en una zona de alta montaña frecuentada por visitantes.

En el lado chino del Himalaya, las autoridades elevaron a 16 el número de fallecidos registrados en la vertiente tibetana. Además, 564 personas continúan desaparecidas, mientras los equipos de emergencia mantienen las labores de búsqueda en un terre-

no accidentado que dificulta el acceso a las zonas afectadas.

Más de 8.000 personas fueron rescatadas

El reporte oficial de Nepal señala que al menos 242 personas resultaron heridas y que se desplegaron equipos médicos y quirúrgicos en las áreas más afectadas para atender a los sobrevivientes.

En total, más de 19.800 efectivos del Ejército y la Policía de Nepal participan en las operaciones de rescate durante la quinta jornada de emergencia.

Una de las principales preocupaciones son los proyectos hidroeléctricos afectados por la riada, donde se teme que más de 900 trabajadores podrían encontrarse atrapados o incomunicados.

Hasta el momento, las autoridades han confirmado el rescate de 8.186 personas. Entre ellas se encuentran 279



trabajadores evacuados en helicópteros desde proyectos hidroeléctricos aislados y 227 ciudadanos extranjeros que permanecían en zonas afectadas.

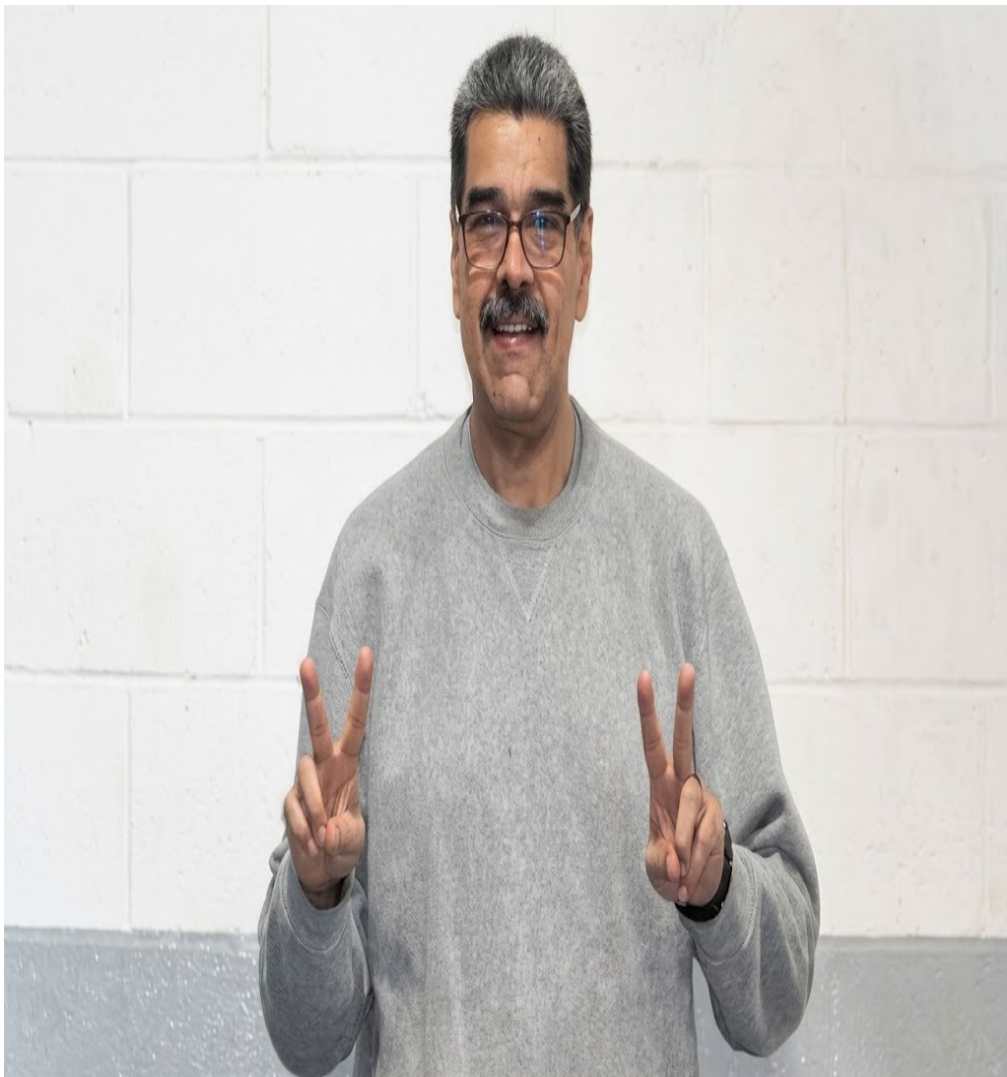
Cuerpos permanecen sin identificar

Los cuerpos de las víctimas que todavía no han sido identificadas permanecen en 21 hospitales de diferentes distritos de Nepal. Las condiciones climáticas y las dificultades para realizar reconocimientos han complicado el proceso de identificación.

Las autoridades señalaron que algunos cadáveres han comenzado a ser sepultados de manera urgente debido al avance de la descomposición y a razones sanitarias. Mientras tanto, las labores de

búsqueda y rescate continúan pese al mal tiempo, las dificultades geográficas y los daños en carreteras y puentes. Las autoridades no descartan que el número de víctimas pueda aumentar conforme los equipos logren acceder a las zonas que permanecen aisladas.

Nicolás Maduro reaparece desde EE. UU. y envía mensaje: “Estamos firmes”



El exmandatario venezolano Nicolás Maduro reapareció públicamente este domingo 30 de agosto tras difundirse nuevas fotografías suyas desde el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, donde permanece recluido en Estados Unidos mientras afronta su proceso judicial.

Las imágenes, fechadas el 25 de junio de 2026, muestran a Maduro vestido con ropa deportiva, utilizando lentes y realizando con una de sus manos el tradicional gesto de la paz.

El material fue difundido a través de su cuenta en X bajo el

título “Pequeño regalo de amor y esperanza”, acompañado de un mensaje dirigido a sus familiares, simpatizantes y seguidores.

“Envío estas fotos como un pequeño regalo a todos mis nietos y nietas, a los niños y niñas, y a toda la gente noble que nos ama”, escribió Maduro.

En otro pasaje de su mensaje, sostuvo: “Quiero que sepan que estamos firmes, con el corazón lleno del amor de ustedes”, en referencia al respaldo que, según afirmó, continúa recibiendo.

Maduro afirma estar “fuerte y sereno” En el pronunciamien-

to, difundido junto a su esposa Cilia Flores, Maduro también recurrió a referencias religiosas y citas bíblicas para expresar su estado de ánimo durante su permanencia bajo custodia.

El exmandatario afirmó mantenerse “fuerte, sereno y confiado” y cerró su mensaje con una referencia a Dios y al futuro de Venezuela: “Dios está con nosotros. Dios proveerá. Venezuela renacerá”.

La publicación marca una nueva aparición pública de Maduro desde su reclusión en Estados Unidos, en medio del proceso judicial que enfrenta en ese país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sismo de 3.4 grados sacude Pasco durante la madrugada

PASCO. Un sismo de magnitud 3.4 se registró durante la madrugada de este sábado en la región Pasco, generando un leve movimiento que fue percibido por pobladores de la localidad de Pozuzo, en la provincia de Oxapampa.

De acuerdo con el reporte del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico ocurrió a las 3:25 de la madrugada y tuvo su epicentro a 11 kilómetros al sureste de Pozuzo, con una profundidad de aproximadamente 12 kilómetros.

El fenómeno alcanzó una intensidad de II-III en la escala de Mercalli en Pozuzo. Debido a su baja magnitud, el movimiento no habría ocasionado mayores consecuencias. Hasta el cierre de esta edición, no se habían reportado personas heridas, víctimas mortales ni daños materiales.

ALERTA POR ACTIVIDAD SÍSMICA

Los especialistas recuerdan que el territorio peruano se encuentra ubicado en una zona de alta actividad sísmica debido a la interacción de las placas de Nazca y Sudamericana.

En ese contexto, el sísmólogo César Jiménez Tintaya, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha advertido sobre la acumulación de energía sísmica en la costa central del país desde el terremoto de 1746, considerado uno de los eventos sísmicos más devastadores registrados en el Perú.

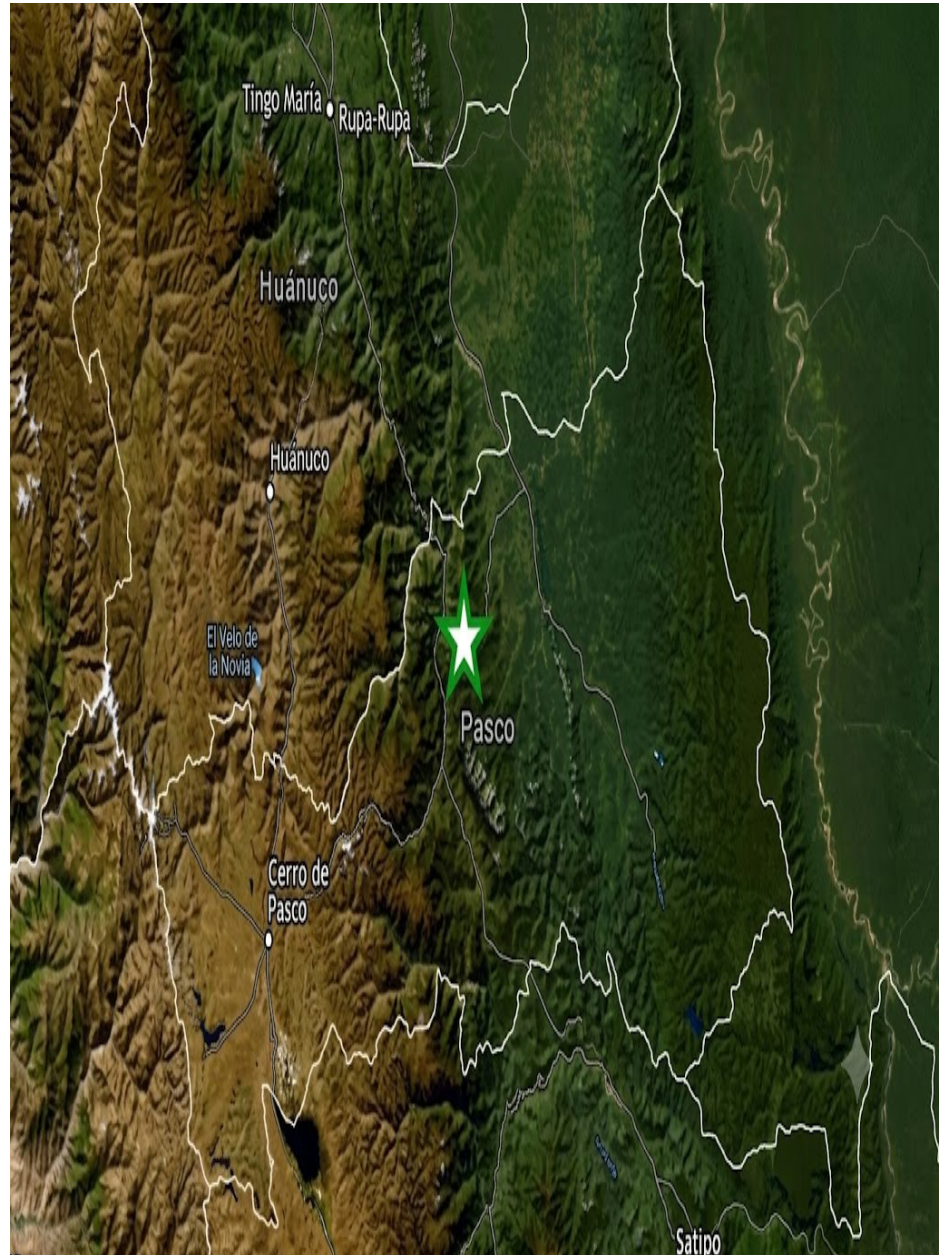
Según el especialista, los terremotos ocurridos posteriormente en 1940, 1966, 1974 y 2007 liberaron solo una

parte de la energía acumulada en la región central. Por ello, señaló que no se descarta la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en el futuro.

El experto explicó además que un eventual terremoto de gran magnitud cuyo epicentro se ubique frente a la costa podría generar un tsunami, dependiendo de las características del movimiento.

Ante esta realidad, las autoridades recomiendan a la población mantenerse preparada, identificar las zonas seguras de sus viviendas y centros de trabajo, participar en los simulacros y contar con una mochila de emergencia.

El IGP continuará monitoreando la actividad sísmica en el territorio nacional y difundiendo oportunamente los reportes oficiales de los movimientos telúricos.



Le pagaron S/ 1,000 a adolescente para atacar colegio en Trujillo



TRUJILLO. Un adolescente habría recibido S/ 1,000 para atacar contra el colegio Virgen del Carmen, ubicado en el distrito de Alto Trujillo, según información consignada en el parte policial.

El menor es uno de los cuatro intervenidos por la

Policía Nacional por su presunta participación en el ataque contra la institución educativa.

De acuerdo con las investigaciones, el adolescente habría sido enviado hasta el plantel para dejar dos cartuchos de dinamita y una carta extorsiva

en el frontis. Posteriormente, habría efectuado disparos contra la fachada del colegio, en un hecho ocurrido el pasado 24 de agosto.

Tras su intervención, el menor habría proporcionado información a los agentes y los habría conducido hasta el domicilio

de otro de los presuntos involucrados.

Este sujeto sería quien habría conducido la motocicleta utilizada para trasladar al adolescente hasta las inmediaciones del colegio, donde se ejecutó el atentado.

MÁS IMPLICADOS

Las diligencias policiales también permitieron intervenir a otro adolescente en el distrito de El Porvenir.

Durante el registro de su vivienda, los agentes encontraron su teléfono celular y cuatro municiones de arma de fuego, elementos que serán materia de investigación.

El cuarto intervenido fue identificado con el alias de "Chamo", quien, según la información policial, habría reconocido su participación en acciones de reglaje relacionadas con el caso.

Los cuatro intervenidos fueron trasladados a la Comisaría PNP de Alto Trujillo, donde continúan las diligencias destinadas a determinar el nivel de participación de cada uno y establecer quiénes estarían detrás del atentado.

COLEGIO BAJO VIGILANCIA

Mientras avanzan las investigaciones, el colegio Virgen del Car-

men permanece bajo vigilancia policial permanente. La institución educativa viene desarrollando un proceso de reconstrucción cuya inversión supera los S/ 40 millones, situación que es considerada dentro de las investigaciones sobre el posible móvil extorsivo.

La Policía continúa con las diligencias para identificar a otros posibles involucrados y determinar quién habría ordenado y financiado el ataque. El caso permanece en investigación y corresponderá al Ministerio Público establecer las responsabilidades que correspondan.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

LA VERDAD,....ME
ATERRA UN POCO
PENSAR QUE ALGÚN
DÍA TENDRÉ QUE
HACER EL SERVICIO
MILITAR

¡TE MANDARÉ AL
CALABOZO, POR
INÚTIL!

LE CONVIENE NO
HACERLO, SARGENTO

¡CIELOS!...¡EL
LLANERO
SOLITARIO!

¿OÍSTE ANOCHÉ AL
IDIOTA QUE NO SE
A QUÉ HORA, SE
PUSO A DAR
HURRAS?

NNN...NO,
NO



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



Grandes maestros de Inteligencia y Estrategia: Perú, Colombia y México

Diario

HIY